



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de diciembre de 2025

Tomo III

Número 23 ordinario 1

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.-----PÁGINA.-2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. ....PÁGINA.-167

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR. ....PÁGINA.-306

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. ....PÁGINA.-461

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO HONESTO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. ....PÁGINA.-716

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ....PÁGINA.-864

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL SALUD PARA TODOS, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. ....PÁGINA.-1051

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. ....PÁGINA.-1153

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE. ....PÁGINA.-1528

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. ....PÁGINA.-1690



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

LICENCIADA MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES III Y XXII, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ME IMPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VI Y XIII, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULOS 1, 2, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 8, 30 FRACCIONES I, IV Y V, 33 FRACCIÓN III, 34 FRACCIÓN III, 38 FRACCIÓN IV, 52, 53, 83, 84 Y 125 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

#### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su artículo 9, establecen como obligación del Estado, el organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas a impulsar el desarrollo.

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, establece los principios y bases para la integración y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática del Estado; así como, las etapas e instrumentos conforme a las cuales se llevará a cabo la planeación estatal y municipal del desarrollo y encauzar, en función de ésta, las atribuciones de



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

las autoridades responsables de la planeación y se vincule con los objetivos y estrategias del desarrollo del Estado y la Nación; asimismo las bases para la formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo, y los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales correspondientes, que serán ejecutados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; además, la Ley establece los mecanismos de cocreación y participación ciudadana en materia de planeación, para promover y garantizar la participación democrática, dinámica y responsable de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes de los sectores tanto social como privado, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, dentro del proceso de planeación estatal y municipal.

Que los artículos 52 y 53 de la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo, establecen que los Programas Estatales de Desarrollo son los instrumentos rectores cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el Estado y cumplir con las responsabilidades de la Ley. Los programas observarán congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, y este con el Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible, así como con los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo. Los Programas Estatales de acuerdo a su ámbito de aplicación, se clasifican en Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales.

Que el 23 de enero de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, instrumento



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado, publicándose su actualización en el Periódico Oficial del Estado el 03 de diciembre del 2025.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 busca orientar la acción de gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses y fomentar el desarrollo integral, solidario y sostenible en el Estado, en el contexto del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, y establece un orden de acción pública, propio de este gobierno, el de la transformación profunda, el primero humanista y progresista de la historia de Quintana Roo, para incidir en el corto, mediano y largo plazo y en su estructura existe la relación y alianza estratégica entre la ciudadanía y el gobierno.

Con base en lo anterior y con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos gubernamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, con fecha 03 de marzo del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Que los artículos 83, 84 y 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, artículos 38, 39 y 47 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, establecen las bases para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal integren la información necesaria para la elaboración de los



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

programas de su competencia, contando con la participación de la ciudadanía, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como el proceso de validación del Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo respecto de los mecanismos de co-creación y participación ciudadana en materia de planeación y la validación de los programas institucionales por parte de las Dependencias Coordinadoras de sector; a su vez dispone que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado deberá validar su compatibilidad con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, contándose con un plazo para la elaboración, validación, aprobación y publicación de los Programas de Desarrollo Estatal de cuatro meses contados a partir de la publicación del Plan Estatal.

En atención al proceso antes referido, con fecha 15 de octubre de 2025, fueron validados mediante oficio emitido por el Consejo Ciudadano de Planeación del Estado de Quintana Roo los mecanismos de co-creación y participación ciudadana de los Programas de Desarrollo, entre los que se encuentra La Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027.

Derivado del proceso de Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, resulta necesario actualizar el Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027, a fin de incorporar los nuevos enfoques, objetivos prioritarios y criterios de evaluación que orientan la política pública estatal en materia de diálogo social, fortalecimiento institucional y gobernanza democrática, en este proceso y con la finalidad de eficientar la atención ciudadana, la promoción de la participación social y la transparencia gubernamental, ha sido necesario incrementar los objetivos, estrategias y la adecuación de las



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

líneas de acción, particularmente aquellas relacionadas con la construcción de un gobierno honesto, austero y cercano a la gente y la participación de los diversos sectores de la sociedad en la prevención y gestión de conflictos a través del diálogo oportuno.

Asimismo, es fundamental trabajar con estrategias operativas que permitan fortalecer la coordinación interinstitucional entre Dependencias, Municipios, Organismos Autónomos y Sociedad Civil. Esta actualización resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de modernización administrativa, consolidar las políticas de gobierno abierto, promover la corresponsabilidad social y asegurar que la actuación institucional responda de manera eficaz y transparente a las necesidades prioritarias de la población.

Que el impacto social y económico que se busca alcanzar con la actualización del Programa Sectorial de Gobernanza es el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas, la mejora en la calidad de los servicios gubernamentales y la creación de un entorno de estabilidad y certidumbre que favorezca el desarrollo integral del Estado. La gobernanza participativa y transparente contribuye directamente a reducir costos administrativos, mejorar la eficiencia gubernamental, generar condiciones que faciliten la inversión y elevar la competitividad regional, beneficiando de manera directa a la sociedad quintanarroense y reforzando el desarrollo sostenible a largo plazo.

Que con base en la culminación de cada una de las etapas de formulación de los Programas de Desarrollo a que se refiere el artículo 83, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y una vez que se



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

ha contado con las validaciones correspondientes, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación pone a consideración de la Titularidad del Poder Ejecutivo, la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8, 30 fracciones I, IV y V, 33 fracción III, 34 fracción III, 38 fracción IV, 52, 53, 83 y 84, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, tengo a bien expedir el presente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

**PRIMERO.** Se aprueba, en sus términos, la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027, emitida por la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el cual establece que los programas deberán actualizarse durante el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa y publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con el fin de atender los cambios en el contexto social, económico y político que inciden en el sector.

**SEGUNDO.** La Secretaría de Finanzas y Planeación, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, deberá realizar las acciones necesarias para publicitar y difundir la Actualización del Programa Sectorial



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

de Gobernanza 2023-2027, en el sitio electrónico del Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo, para el debido conocimiento público.

**TERCERO.** Se instruye a las personas titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a promover, difundir por medios de comunicación oficiales, así como supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en el presente Acuerdo.



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE QUINTANA ROO

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ

SECRETARIA DE GOBIERNO DE QUINTANA ROO

LIC. MARIA CRISTINA TORRES GÓMEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023-2027, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.



# ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA 2023-2027





## TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. INTRODUCCIÓN.....	7
III. MISIÓN .....	11
IV. VISIÓN .....	13
V. MARCO JURÍDICO.....	15
VI. DIAGNÓSTICO.....	21
VII. CONTEXTO .....	57
VIII. APARTADO ESTRATÉGICO .....	115
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	115
Tema 1. Gobernanza.....	116
Objetivo 1.1.....	116
Estrategia 1.1 .....	116
Líneas de Acción.....	116
Tema 2. Legalidad y certeza jurídica .....	117
Objetivo 2.1.....	117
Estrategia 2.1 .....	117
Líneas de Acción.....	117
Tema 3. Comunicación Social y Gubernamental .....	118
Objetivo 3.1.....	118
Estrategia 3.1 .....	118
Líneas de Acción.....	119
Tema 4. Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo .....	120
Objetivo 4.1.....	120
Estrategia 4.1.....	120
Líneas de Acción.....	120
Tema 5. Coordinación General de Gestión Social .....	121





Objetivo 5.1.....121  
Estrategia 5.1.....121  
Líneas de Acción.....121  
IX. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.....123  
X. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027... 129  
Anexo 1. Fichas de Indicadores de Impacto/Resultados..... 138  
Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa .....140





# PRESENTACIÓN





## I. PRESENTACIÓN

La Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza, es el instrumento de planeación que busca garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.

Hoy la visión como gobierno transformador nos obliga al fortalecimiento de la esfera pública, considerándola como lugar de encuentro entre actores sociales y políticos para la deliberación y toma de decisiones colectivas. La suma de voluntades en la elaboración y ejecución de las políticas y acciones de gobierno es un trabajo que se debe llevar a cabo en colaboración con los distintos órdenes de gobierno, así como los sectores privado y social, razón por la cual, será indispensable desarrollar estrategias que nos permitan lograr las metas que se han planteado en el presente documento.

Hoy, a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, se materializa un nuevo modelo de gobernanza que permite un desarrollo económico y social más justo a través de la suma de esfuerzos. Logrando generar un bienestar compartido que nos permita abatir la desigualdad, erradicar el rezago social, restablecer el tejido social y crear un futuro de prosperidad compartida, sustentable y sostenible mediante la participación y la apertura de diálogo de todos y todas en Quintana Roo.

Lic. María Cristina Torres Gómez

Secretaria de Gobierno





# INTRODUCCIÓN





## II. INTRODUCCIÓN

La Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027, que deriva del Eje 5, Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente, Tema 5.23 Gobernanza, de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, tiene como prioridad coadyuvar en la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que centra su ejercicio en el diálogo abierto y continuo con los diversos sectores de la sociedad civil. Un esquema de gobernanza basado en la honestidad, transparencia y rendición de cuentas para recobrar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.

El desarrollo del presente programa logra involucrar de manera directa a la ciudadanía para identificar las problemáticas más relevantes del sector y generar conjuntamente propuestas de solución y comprende diversas líneas de acción y programas en materia de desarrollo sociodemográfico y poblacional, migración, embarazo adolescente, coordinación de estrategia integral para la construcción de la paz, la atención y resolución de conflictos sociales, legalidad y certeza jurídica respecto a la propiedad e identidad, entre otros.

Es por ello que, para la elaboración de este programa, la Secretaría de Gobierno realizó mesas de trabajo presenciales en los municipios de Benito Juárez, Bacalar y Othón P. Blanco, mediante las cuales se involucra de forma directa la participación de la ciudadanía en el proceso de identificación de problemáticas y posibles soluciones a través de la implementación y ejecución de programas y políticas públicas más asertivas.

La metodología para la realización de las mesas de trabajo consistió en la elaboración de preguntas abiertas y de opción múltiple de 6 temas coyunturales para la gobernanza de nuestro Estado con enfoque en igualdad de género; 1.- Población y Demografía de Quintana Roo, 2.- Migración, 3.- Conflictos Sociales, 4.- Certeza Legal y Jurídica, 5.- Participación Ciudadana, y 6.- Difusión y Comunicación Social. Se extendió la invitación a la ciudadanía en general a diversas organizaciones del sector social y privado, autoridades de los diferentes órdenes y poderes de





gobierno, medios de comunicación, personas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y LGBTTTIQ+. Estas mesas contaron con personas servidoras públicas designadas como moderadoras y relatoras, quienes, durante el ejercicio, desarrollaron los temas y anotaron opiniones, problemáticas, sugerencias y propuestas de quienes integraban las mesas, así como las conclusiones, de tal forma que, al procesar los resultados, la información vertida sea lo más descriptiva posible. Durante el desarrollo de las mesas, se generó el diálogo y análisis desde la perspectiva de la ciudadanía, especialistas y organizaciones sociales, a quienes también se les permitió exponer de manera abierta las conclusiones y aportaciones con participantes de las demás mesas.

La información recopilada fue plasmada y considerada en el desarrollo y elaboración del contenido del presente programa, dando cumplimiento al marco normativo en la entidad, en el que la participación ciudadana juega un papel fundamental para la integración y elaboración de los programas de gobierno.

Entre los aspectos más relevantes identificados en el diagnóstico de este programa, se encuentra el incremento en las conductas de riesgo en la población, la insuficiente información sociodemográfica que permita enfocar las políticas públicas hacia donde más se requiere, los conflictos sociales, ejidales, sindicales y gremiales, la discriminación religiosa, el desinterés de las asociaciones civiles para registrarse y trabajar en conjunto con el gobierno, el descontrol en el seguimiento de las reformas, actualización, armonización y/o nuevas disposiciones legales. Asimismo, es imperativo que los servicios del Gobierno del Estado, incluidos los servicios de información y difusión, sean modernizados de acuerdo con la situación actual de los medios digitales y las comunicaciones. Esto implica, no solo la aplicación de tecnología en los servicios y trámites del gobierno, sino también, la revisión y actualización del marco jurídico que permita

De igual manera, se detectó falta de conocimiento de los temas relacionados con las comunidades afroamericanas en el territorio del Estado ya que la población no se identifica con estas comunidades por desconocimiento sobre el tema.





La gentrificación es un tema que se identifica como el origen de varios problemas sociales en el Estado, relacionados con la disponibilidad de acceso a servicios y viviendas, acceso a empleos y oportunidades para la gente local y para los inmigrantes. Aunado a esto, la migración que sucede en todo el Estado, por un lado, en la zona turística y por otro en la frontera con Guatemala y Belice, se incrementó como resultado de proyectos estratégicos recientemente desarrollados para tener impacto social, económico y ambiental en el Estado.





## MISIÓN





### III. MISIÓN

Promover una gobernanza eficaz, honesta y transparente en el Estado de Quintana Roo, con el objetivo de garantizar el respeto al Estado de Derecho, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la promoción de políticas públicas basadas en principios de equidad, justicia y bienestar para toda la ciudadanía. La corresponsabilidad y participación ciudadana se consolidan en el eje neurálgico que da sentido a este nuevo modelo de bienestar y desarrollo para que nadie se quede afuera y que nadie se quede atrás.

Trabajamos para fortalecer la democracia, la participación social, la gobernabilidad y la armonía social, fomentando el diálogo, la inclusión, la cooperación y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como con la sociedad civil y el sector privado, con el fin de construir un Quintana Roo próspero, inclusivo y sostenible.





## VISIÓN





#### IV. VISIÓN

Desarrollar un sistema organizado reconocido a nivel nacional e internacional por sus logros en materia de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas. Buscamos ser referentes en la implementación de políticas y programas que promuevan una gestión pública honesta, eficiente y eficaz, que responda a las necesidades de la sociedad, y que fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. Aspiramos a fomentar una cultura de gobernanza activa, con canales amplios de diálogo, cooperación y colaboración entre los diferentes actores de la sociedad, para construir un Quintana Roo democrático, equitativo y progresista, donde se garantice el bienestar y el desarrollo de todos sus habitantes.





## MARCO JURÍDICO





## V. MARCO JURÍDICO

### Bloque de constitucionalidad

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1, 24, 130, Art. 26 apartado A.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.

### Marco Jurídico Federal

- Ley de Planeación, Art. 28, 33, 34.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Población.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Art. 5 y 16 Fracción IV.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Migración.
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- Reglamento de la Ley de Migración.
- Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje General 1 Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.





### Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Art. 9, Párrafo Segundo, Art. 12, 21 Fracción I y 92.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Art. 14, 19, 30 Inciso I, 31 Fracciones I, V, VI, VII, XI, XII XIII, XIV, XXVII, XXX, 33 Fracciones I, IV, V, VI, XII, XXIX.
- Ley Sobre las Características y el Uso del Escudo del Estado de Quintana Roo, Art. 2, 3, y 9.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, Art. 3, 4, 5, 12, 16, 34, 36, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.
- Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, Art. 2, 22, 25 y 27.
- Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Art. 7.
- Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, Art. 4 y 16.
- Ley del Consejo Estatal de Población, Art. 2, 5, 6 y 8 Fracciones I, II y III.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, Art. 2, 4, 9, 15, 20, 26, 34, 37, 39 y 41.
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, Art. 2, 3.
- Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, Art. 7, 9, 11, 16, 17, 23, 24, 31, 32 y 33.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, Art. 1, 25, 34, 36, 38, 39 y 40.
- Ley de Cultura de la Legalidad del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, Art. 6, 7 y 11.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo, Art. 7, 12, 14.
- Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo, Art. 5, 9, 16 y 25.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, Art. 35, 36, 37 y 40.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Art. 2 Fracción VIII y Art. 18.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.





- Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.
- Ley Reglamentaria de los Artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo, Art. 2, 5 y 6.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento del Consejo de Notarios del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley General de Población.
- Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
- Reglamento Interior del Archivo General del Estado.
- Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Reglamento Interior de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento Interior de la Consejería Jurídica.
- Reglamento de Ingresos Propios del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Art. 429 y 451.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- Código de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Código de Ética de la Defensoría de las Audiencias del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Decreto Número 21 por el que se Declara la Creación del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un Órgano Descentralizado del Gobierno del Estado.
- Decreto mediante el cual se crea el Archivo General del Estado como un Organismo Público Desconcentrado.
- Decreto mediante el cual se crea el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social, Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se suprimen las Unidades Administrativas denominadas Secretaría Particular, Secretaría Privada, Despacho del Gobernador y Coordinación General de Gabinete, como Órganos Desconcentrados Auxiliares de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Actualización de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.
- Acuerdo del Registro Civil relativo al Registro de Nombres y a los Criterios Aplicables al Nombre.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Proceso de Elaboración, Revisión, Validación y Visado de los Instrumentos de Carácter Jurídico y/o Administrativo que deban ser sometidos a la Consideración y Firma del Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos del Defensor de las Audiencias del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





- Manual de Organización de las Unidades Administrativas Adscritas al Despacho del Gobernador del Estado.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación Adscritas al Despacho de la Gobernadora del Estado.
- Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Quintana Roo para constituir el Registro Nacional de Avisos de Testamento.
- Convenio de Coordinación en Materia Religiosa, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo.
- Convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de una oficina estatal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de Pasaportes Ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. 23/09/1997
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Mecanismo de Participación Ciudadana de las Estaciones de Radio y Canales de Televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Criterios para la independencia y una Política Editorial imparcial y Objetiva del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Reglas para la Expresión de Diversas Ideológicas, Étnicas y Culturales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

#### Marco de Planeación

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.





# DIAGNÓSTICO





## VI. DIAGNÓSTICO

### RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estatal de Desarrollo se encuentra integrado por 5 ejes rectores, uno de estos ejes es el 5.- Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente, del cual le corresponde atender a la Secretaría de Gobierno el Tema 5.23 Gobernanza, el cual atiende temas relativos a población y demografía de Quintana Roo, atención a personas migrantes, coordinación de la estrategia integral para la paz, atención de conflictos sociales, asociaciones civiles y religiosas, representación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, Estado de Derecho, legalización y apostillas, registro civil, sistema del periódico oficial, trámite de pasaporte, función notarial, registro público de la propiedad y del comercio, archivo y gestión documental, comunicación y difusión.

La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas de desarrollo, nos permite fortalecer los trabajos realizados en los primeros años, verificar los avances que se obtuvieron, las metas logradas y nos proporciona la oportunidad de adaptarnos al contexto actual en el que se encuentra el País y el Estado, donde se han realizado modificaciones profundas a las políticas públicas, leyes y normas, generándose cambios en el entorno político y social.

En cada tema abordado en el Programa, se identifican las problemáticas y áreas de oportunidad, base para el planteamiento de las líneas de acción para atención de estas.

- 1.- Población y demografía de Quintana Roo
- 2.- Migración
- 3.- Atención a conflictos sociales
- 4.- Participación ciudadana
- 5.- Certeza legal y jurídica
- 6.- Difusión y comunicación social





## 1.-POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DE QUINTANA ROO

### Población

El Estado de Quintana Roo se ha caracterizado por ser dinámico y con un crecimiento demográfico acelerado, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, es uno de los Estados con mayor crecimiento poblacional en la última década con un incremento 40.2%, pasando de 1 millón 325 mil 578 habitantes a 1 millón 857 mil 985, compuesto por un 50.4% de hombres y un 49.6% de mujeres. Este crecimiento acelerado de la población ha traído consigo importantes retos, principalmente en relación con la seguridad, violencia, migración, expansión territorial y deforestación, entre otros.

Resulta indispensable anticiparse a los cambios demográficos y los efectos que tienen sobre la estructura por edad y sexo de la población, para identificar las necesidades específicas de la población derivadas de su dinámica demográfica y con ello, implementar políticas públicas que abonen a la consecución de objetivos para mejorar el bienestar de la población y con base en ello, planear el diseño de acciones que atiendan los principales retos de la población más vulnerable.

La actual situación poblacional que se presenta en la entidad, y el análisis efectuado, nos permite contar con un panorama actualizado y un diagnóstico de la condición social con base en estadísticas, con lo cual se logra la correcta planeación en el diseño de las acciones y programas de la Secretaría de Gobierno.

### Embarazo Adolescente

Derivado del análisis realizado, se ha logrado detectar que uno de los principales retos que tiene el Estado es la atención de los niveles de embarazo de madres adolescentes. Según datos proporcionados por INEGI sobre estadísticas de natalidad, en el año 2023 se registraron 1 mil 394 nacimientos de madres adolescentes entre 10 a 19 años de edad de los cuales, 31 fueron en madres en edades de 10 a 14 años y 1 mil 363 en madres de 15 a 19 años. Esta situación, no solamente vulnera el sano desarrollo de





nuestras niñas y adolescentes, sino también es motivo de discriminación, violencia de género, y en algunos casos, violencia física y sexual.

El comparativo de embarazo en adolescentes en Quintana Roo, refleja una fluctuación en los últimos años, en el año 2020 de acuerdo al INEGI, se tuvo un porcentaje de 12.2%, en 2021 del 13.6% y en 2023 de 12.9%<sup>1</sup>, colocando a la entidad federativa en el lugar número 27, siendo Chiapas el más alto con 18.1%.

**Violencia**

En 2024, la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) estimó que en el Estado de Quintana Roo, el 70.4% de la población de mujeres de 15 años y más, han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

En Quintana Roo, los tipos de violencia más comunes incluyen violencia de pareja, violencia familiar, violencia sexual, violencia psicológica, violencia económica y patrimonial.

En cuanto a la violencia de pareja, Quintana Roo ocupa el tercer lugar a nivel nacional en llamadas de emergencia relacionadas con este tipo de violencia, con una tasa de 343.07 llamadas por cada 100 mil habitantes; en violencia familiar, Benito Juárez es el municipio con más casos registrados, con 305 de los 613 casos documentados en el Estado; y en violencia sexual, aunque ha habido una ligera disminución en los delitos contra la libertad y seguridad sexual, sigue siendo un problema significativo.

En cuanto a maltrato infantil, en 2024 se registraron 833 casos, muchos de ellos relacionados con abandono y consumo de sustancias por parte de los padres, lo que los vulnera a situaciones de riesgo como el consumo de drogas, embarazos a temprana edad, deserción escolar y pandillerismo.

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=23#tabMCcollapse-Indicadores>

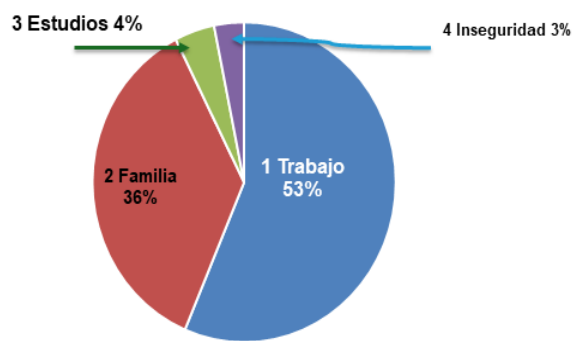






el Estado ocupa el 7mo. lugar como destino de las personas migrantes y el 17vo. lugar en generación de migrantes.

Gráfico G.1.1. Principales causas de migración de Quintana Roo



El Gobierno del Estado desde el año 2023 ha implementado estrategias para fortalecer la gobernanza migratoria y mejorar la protección de los derechos de las personas migrantes, trabajando de forma colaborativa y coordinada con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para garantizar una migración segura y ordenada. Actualmente se enfrentan aún desafíos que se deben atender con el fin de apoyar a las personas en la regularización de su situación.

**3.- ATENCIÓN A CONFLICTOS SOCIALES**

La Zona Norte del Estado, compuesta por los municipios de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Benito Juárez y Puerto Morelos, es la que cuenta con mayor nivel de población total, con la mayor población económicamente activa y la de mayor Producto Interno Bruto, pero también la de mayor desigualdad y conflictividad social, producto de un crecimiento inequitativo e injusto; aunado a la falta de infraestructura social, migración laboral y la falta de identidad ciudadana.





El crecimiento poblacional de la zona norte, según el censo del INEGI 2020, alcanzó el 3.5%, muy superior a la media nacional que se encuentra en 1.4%. Este crecimiento acelerado, ha generado importantes retos en materia de organización, territorio, servicios y temas específicos como seguridad o empleo.

En el Estado, el 90% de la población vive en zonas urbanas, mientras que sólo el 10% viven zonas rurales<sup>2</sup>, con consecuencias que se presentan de forma negativa en el Sur del Estado, donde el crecimiento de la mancha urbana cada vez impacta más zonas generando la ocupación de terrenos destinados a la conservación, falta de regularización de asentamiento urbanos, falta de servicios básicos, incremento de la inseguridad, falta de pavimentación, drenaje o calles en mal estado.

### Conflictos Territoriales

Los conflictos territoriales ejidales, tienen entre sus consecuencias la posible afectación a la estabilidad social y la incertidumbre legal sobre la propiedad, uso y delimitación de las tierras. El Gobierno del Estado, ha tenido como uno de sus fines primordiales generar condiciones de paz y seguridad, por lo que durante los últimos tres años se han aperturado canales de diálogo y se ha otorgado oportuna atención a los diversos conflictos que se han presentado, en busca de la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos que beneficien a la sociedad Quintanarroense.

Los principales conflictos relacionados con cuestiones ejidales, van desde la renovación de sus órganos de representación, reclamos de indemnización por derecho de vía, y servidumbre de paso o irregularidades en el proceso de indemnización, certeza jurídica y/o regularización sobre la tenencia de la tierra hasta la inseguridad. En atención a estas situaciones

<sup>2</sup> Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI





se han realizado reuniones de trabajo con autoridades ejidales y de gobierno, así como visitas a comunidades mediante las que se ha hecho lo posible por encontrar soluciones y llegar a acuerdos en beneficio de la población. En 2022 se realizaron 41 reuniones relacionadas con reclamos de ejidos mientras que para el 2024 se llevaron a cabo 25, reduciendo considerablemente la cantidad de demandas sociales relacionadas con esta temática.

Otro rubro con la que se ha trabajado en este gobierno, se relaciona con la atención a comunidades para el otorgamiento de los apoyos, abriendo canales de diálogo y realizando reuniones interinstitucionales para tener una adecuada coordinación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con las autoridades comunitarias para hacer lo posible por reducir los conflictos por falta de atención oportuna, teniendo como prioridad lograr puntos de acuerdo que puedan beneficiar a las comunidades afectadas a fin de reducir los daños y acciones que alteran la paz y estabilidad social. De las 45 reuniones que se brindaron en 2022 en relación a estas demandas sociales, para 2024 se atendieron 22, con lo cual se puede apreciar que, gracias al trabajo coordinado de las instancias de gobierno, existe ya una disminución de los reclamos de las organizaciones y comunidades al respecto.

### **Conflictos Sociales**

Los conflictos con sindicatos han sido una fuente permanente de demanda de atención. Los principales reclamos se encuentran relacionados con la falta de claridad y lagunas en sus estatutos e irregularidades en los procedimientos de renovación de sus directivas, derivando en constantes litigios, presiones políticas a la autoridad para las tomas de nota y sobre todo en gremios de transportistas, con los que existen diversos asuntos que atender.

A lo largo del 2022 se llevaron a cabo aproximadamente 31 reuniones con sindicatos de todo el Estado y en 2024 sólo 20 sindicatos se presentaron a pedir el apoyo para la atención de los asuntos relativos a su organización con el fin de garantizar la estabilidad y respeto de las personas integrantes de los sindicatos a través de la conciliación y mediación.





Todas estas organizaciones (ciudadanas, ejidales, sindicales y agremiadas), representan a miles de quintanarroenses y por ello se requiere el seguir trabajando arduamente en mantener comunicación continua con los diversos sectores, escuchar sus demandas para que las instancias correspondientes actúen y juntos podamos lograr mejores condiciones de convivencia social.

Todos estos datos corroboran la complejidad del tejido social y el ambiente que puede desembocar en conflicto, para lo cual se requiere de canales de comunicación efectivos con las distintas dependencias del Gobierno del Estado para su debida atención.

### **Diálogo con la Sociedad**

Ante las situaciones de conflicto que se presentan en el Estado, es importante crear los mecanismos necesarios para sostener un diálogo constante y continuo con todos los actores sociales, analizar todas las actividades que puedan desembocar en un conflicto y prever cualquier situación que afecte la sana convivencia, dando el debido seguimiento a las actividades que se problematicen, convocando a todos los entes de gobierno que puedan dar solución a un problema y coadyuvando con estos para evitar la repetición de los conflictos.

La Secretaría de Gobierno se ha coordinado de manera efectiva con los Ayuntamientos de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres; así como con la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional principalmente, para apoyar en el diálogo entablado con la ciudadanía para la solución de los conflictos que se han presentado en su mayoría por carencias de servicios, seguridad pública y municipales.

La mejor atención a los conflictos es la prevención, por ello, generar esquemas de participación ciudadana para la detección y resolución de conflictos y materializar políticas y programas para el desarrollo social, es una de las acciones que desde la Secretaría de Gobierno realizamos para la construcción de canales de comunicación y diálogo con los diversos actores de la sociedad civil.





#### 4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### Asociaciones civiles

De acuerdo a la Comisión de Fomento de las Actividades de la Sociedad Civil, existen 7 mil 289 Organizaciones activas inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Estado de Quintana Roo ocupa el lugar número 20 a nivel nacional con 91 organizaciones activas, lo que representa el 1.25% del total nacional.

**Tabla T.1.1. Organizaciones activas inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil**

	Activas	Porcentaje
Nacional	7,289	100%
Quintana Roo	91	1.25%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional con información disponible en <https://sii.bienestar.gob.mx/portal/>. Fecha de consulta 28/05/2025.

La Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo, establece dentro de sus principios la solidaridad, filantropía y asistencia social, y es a través de ella que las organizaciones pueden acceder a los recursos y fondos públicos, en los términos de programas de coinversión, desarrollo social y para la asistencia e integración social, financiamiento, así como a beneficios fiscales.

A nivel estatal existe el Padrón de Organizaciones Civiles, en el cual se encuentran 621 organizaciones inscritas. Del 2017 a 2024, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación ha publicado Acuerdos, mediante los cuales se conceden diversos Estímulos Fiscales en el Estado de Quintana Roo, lo que ha beneficiado a 1 mil 325 organizaciones civiles mediante descuentos en sus trámites para constituirse o modificar su acta constitutiva, otorgando igual número de constancias de aval a favor del Desarrollo Social y los Derechos Humanos.

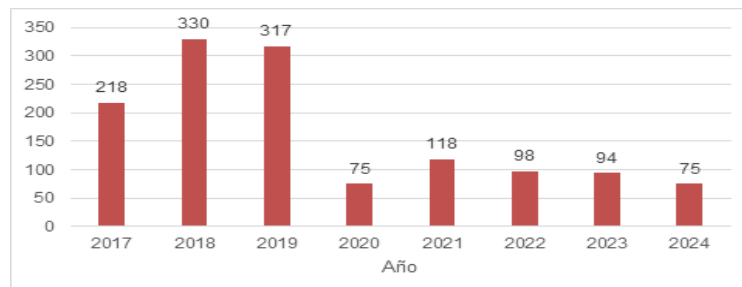
Estas acciones han servido para estimular a las organizaciones de la sociedad civil a que obtengan personalidad jurídica, sin embargo, todavía





se necesitan cumplir con algunos requisitos que dificultan concluir con dicho trámite.

**Gráfico G.1.2. Número de Constancias Aval Expedidas a las Organizaciones de la Sociedad Civil de 2017-2024**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Gobierno.

### Asociaciones religiosas

Es importante destacar que a pesar de que la discriminación religiosa es ilegal, en México sigue siendo un problema importante en el país, razón por la cual es necesario fomentar la educación y la conciencia sobre el tema para prevenir y combatir la discriminación religiosa y promover la inclusión y la diversidad en la sociedad mexicana.

Las iglesias y las organizaciones religiosas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y pueden hacer una variedad de contribuciones tanto a la sociedad en general como a las comunidades locales donde operan, otorgando entre otros, asistencia social mediante la implementación de comedores populares y refugios, apoyo emocional y espiritual, y contribuciones económicas mediante donativos y proyectos comunitarios para mejorar la calidad de vida de las personas.

Es importante destacar que estas son solo algunas de las formas en que las iglesias pueden contribuir a la sociedad dependiendo de la organización religiosa a la que pertenezca y su enfoque.





Con respecto a la población total por grupo religioso, en el año 2020 el grupo católico continuaba predominando con 1 millón 16 mil 131 personas que profesaban esa religión, los que representa el 54.7%, decreciendo en comparación al 2010 que tenía el 63.3%. De igual manera, se aprecia un incremento en la población sin religión pasando de 13.40% a 21.9%.

**Tabla T.1.2. Población sobre Religión en Quintana Roo**

Religión	Católico	Protestante/Cristiano no Evangélico	Sin Religión	Otras Religiones
<b>Población</b>	1,016,131	384,207	407,417	50,230
<b>Porcentaje</b>	54.7%	20.7%	21.9%	2.7%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Panorama de las Religiones en México 2020, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/889463910404.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463910404.pdf). Fecha de consulta 27/05/2025.

**Tabla T.1.3. Asociaciones Religiosas en Quintana Roo**

Datos 2022	Asociaciones Religiosas	Porcentaje
<b>Nacional</b>	10,395	100%
<b>Quintana Roo</b>	153	1.47%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional con información de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, disponible en [http://asociacionesreligiosas.segob.gob.mx/work/models/AsuntosReligiosos/pdf/Numeralia/AR\\_por\\_EF.pdf](http://asociacionesreligiosas.segob.gob.mx/work/models/AsuntosReligiosos/pdf/Numeralia/AR_por_EF.pdf). Fecha de consulta 27/05/2025.

En el año 2024, la Secretaría de Gobierno trabajó con el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, a través de asesorías sobre trámites legales y administrativos a 350 organizaciones, así como otorgando 75 constancias aval a favor del desarrollo social, para cumplir con uno de los requisitos para su constitución e inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.





### Participación ciudadana activa

Hoy en día, nuestra entidad cuenta con un marco normativo que representa una nueva aproximación hacia el ejercicio de un gobierno inclusivo, que permite ejecutar mecanismos y estrategias públicas innovadoras, como el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, que permite escuchar sobre las necesidades y propuestas de la ciudadanía, así como la participación y la suma de la sociedad en distintos sectores de la población y órdenes de gobierno que permiten nuevas formas de gobernanza. En este sentido, en el año 2024 se firmaron en total 26 nuevos acuerdos y se vincularon 1 mil 193 solicitudes ciudadanas.

### Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo

El establecer la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que centra su ejercicio en el diálogo abierto y continuo con los diversos sectores de la sociedad civil, con la finalidad de recobrar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social; implica necesariamente instituciones públicas con sensibilidad y legitimidad, fundamentada en la entrega de resultados a la sociedad.

Todo ese conjunto de esfuerzos se enmarca en un trabajo de gabinete, pero de manera más significativa, en un trabajo de territorio. En cuanto al trabajo de gabinete, este se desarrolla bajo la premisa de un esfuerzo conjunto e interinstitucional, a fin de responder con prontitud a las necesidades sociales más apremiantes, sin perder el rumbo y dirección de mediano y largo plazo.

En esta dinámica integral de brindar resultados, atendiendo a las necesidades sociales, se ha logrado implementar un trabajo desde y para el territorio, en donde las dependencias y entidades del gobierno estatal tienen un contacto permanente con la población, teniendo en primera línea a la Gobernadora Mara Lezama, en espacios de participación social como las Audiencias Públicas y Programa Radiofónico “La voz del pueblo”.





De acuerdo a datos estadísticos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Quintana Roo, un poco menos de la tercera parte de la ciudadanía (24.2%) vive en situación de pobreza moderada y por otra parte un sector más reducido de la población vive en situación de pobreza extrema (2.8%) y no cuentan con los recursos y medios necesarios para iniciar, continuar o terminar algún trámite por medio de redes sociales o para realizar una queja, denuncia o comentario en las cuentas del gobierno estatal. Es por ello que, la ciudadanía en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social requiere información sobre programas sociales existentes y acceso a la persona titular del Poder Ejecutivo para presentar sus solicitudes de apoyo.

## 5.- CERTEZA LEGAL Y JURÍDICA

### Estado de Derecho

El Estado de Quintana Roo, requiere continuar con la actualización del marco jurídico conforme a las exigencias sociales de la actualidad, modificaciones que darán sustento a la actuación de las personas servidoras públicas, comprometiéndonos con la innovación en los procesos de la administración pública estatal, con acciones de revisión del marco regulatorio interno que proponen el fortalecimiento de las funciones y la simplificación de los procedimientos administrativos, con el fin de que sea un Estado que se rija por un marco normativo con leyes y disposiciones jurídicas, claras, generales, estables y justas, que se apliquen de forma equitativa con protección de los derechos humanos, lo cual contribuirá sin duda a fortalecer y consolidar la democracia.

Quintana Roo ha dado pasos importantes para la consolidación de un auténtico régimen de libertades producto de la democracia, pero queda aún pendiente la enorme tarea de garantizar a las y los quintanarroenses la misma seguridad en su persona y en sus bienes. Es imperativo garantizar el acceso efectivo a la justicia y que ésta se aplique a todos por igual, para eso resulta indispensable la consolidación de una verdadera cultura de la





legalidad que norme la conducta de la ciudadanía y forme parte integral de la vida cotidiana.

A la par de estos requerimientos sociales, resulta necesario impulsar la consolidación de una administración ética y eficaz, transparente y responsable, que rinda cuentas, que combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que continúe abriendo espacios a la participación ciudadana y amplíe los espacios de escrutinio social.

Es imperante contar con un funcionariado que pueda estar preparado para el constante proceso de cambios y reformas en el marco normativo federal e internacional, con las bases necesarias para poder crear o reformar nuestro marco normativo estatal, en pro del beneficio de la ciudadanía quintanarroense.

Actualmente Quintana Roo se encuentra en la posición 30 del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024<sup>3</sup>. Este índice es una evaluación a los 32 Estados de la República sobre el respeto al Estado de Derecho desde una perspectiva ciudadana.

El que nuestro Estado ocupe una de las últimas posiciones resulta un hecho contrastante, pues somos una entidad en constante desarrollo económico y de inversión, mientras que por otro lado tenemos debilidades sistémicas para garantizar la certeza jurídica.

**Tabla T.1.4. Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024**

Posición	Estado	Puntaje	Cambio 2022-2023-2023-2024
1	Querétaro	0.49	0.00
2	Guanajuato	0.47	-0.01
3	Aguascalientes	0.47	-0.00
4	Yucatán	0.46	-0.01
5	Sinaloa	0.46	0.00

<sup>3</sup> [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024\\_WEB.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024_WEB.pdf)





Tabla T.1.4. Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024

Posición	Estado	Puntaje	Cambio 2022-2023-2023-2024
6	Durango	0.45	0.00
7	Baja California Sur	0.45	-0.01
8	Tamaulipas	0.44	0.00
9	Coahuila	0.44	-0.01
10	Zacatecas	0.44	0.01
11	Chihuahua	0.43	-0.01
12	Nuevo León	0.43	-0.01
13	Hidalgo	0.42	-0.02
14	Campeche	0.42	-0.02
15	Nayarit	0.41	-0.02
* Promedio de los 32 Estados			
16	Oaxaca	0.41	0.00
17	Colima	0.41	0.00
18	Michoacán	0.40	0.00
19	Tlaxcala	0.40	-0.01
20	Tabasco	0.40	0.02
21	Sonora	0.40	0.00
22	Baja California	0.40	0.00
23	Veracruz	0.39	0.00
24	Chiapas	0.39	0.01
25	Puebla	0.38	0.00
26	Jalisco	0.38	-0.00
27	San Luis Potosí	0.38	-0.02
28	Guerrero	0.37	0.01
29	Ciudad de México	0.37	0.01
30	Quintana Roo	0.36	0.00
31	Morelos	0.35	-0.01
32	Estado de México	0.35	-0.01

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, consultable en [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024\\_WEB.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024_WEB.pdf)





Nos encontramos frente al reto histórico para responder al reclamo de la ciudadanía por una justicia real y expedita, por una administración pública estatal transparente, con rendición de cuentas, eficiente y eficaz en sus responsabilidades. Para ello se debe impulsar una reforma que fortalezca los cimientos del Estado de Derecho, que permita ampliar el impacto social del combate a la corrupción, se mejore las respuestas a las demandas de la ciudadanía y se aumente la eficiencia y eficacia de todas las instituciones involucradas en el sistema de legalidad y certeza jurídica.

Del año 2023 a junio de 2024, se han presentado ante el Congreso del Estado de Quintana Roo un total de 75 iniciativas de Ley, las cuales son propuestas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Para los años 2026 y 2027, se estima se presenten 25 iniciativas por año.

### Legalización y apostillas

Mediante el trámite de apostilla y legalización, se da certeza jurídica a la ciudadanía con la certificación de los documentos expedidos por autoridades estatales al verificarse la autenticidad de firmas y sellos en los documentos. Tan solo en el año 2024, se atendieron 9 mil 725 trámites de apostilla y legalización, actualizándose en 2025 los formatos con papel seguridad para evitar falsificaciones y garantizar la autenticidad de los documentos que incluye marcas de agua, fibras visibles e invisibles, tintas especiales, microimpresiones y hologramas con el fin de otorgar mayor certeza a la ciudadanía.

La participación de la sociedad en el diseño y elaboración de las políticas públicas, en el que sus efectos se circunscriben a la misma, representa una acertada y útil herramienta; a través de este mecanismo se allegan de las verdaderas necesidades y oportunidades, a la vez que permiten el diseño de políticas públicas al Estado. Esa participación se hizo patente en los foros ciudadanos realizados para la actualización de este programa de desarrollo en los municipios de Benito Juárez, Bacalar y Othón P. Blanco, en los que en mesas de trabajo instaladas la ciudadanía manifestó en forma resumida y coincidente la necesidad de simplificar trámites para la obtención del servicio o trámite solicitado e hizo ver que las tecnologías de la información deben ser los caudales para ello; es decir, en un contexto de modernidad





los trámites y servicios como las apostillas y legalizaciones deben interactuar con la estructura tecnológica, respetando los límites impuestos por la norma.

### Registro Civil

El Registro Civil es una institución pública de gran relevancia, pues garantiza el derecho de identidad de las personas, ya que en ella se inscriben de manera particular los hechos fundamentales relativos a la situación legal de una persona como el nacimiento, matrimonio, defunción, así como sus relaciones familiares o sociales.

La inscripción de una persona en esta institución, es el reconocimiento a su derecho a tener una identidad jurídica; el Gobierno del Estado preocupado por la niñez y la ciudadanía, ha mantenido durante más de 6 años el Convenio de Coordinación para el Programa de Registro e Identificación de Población, el cual tiene como objeto establecer los mecanismos de coordinación para el Fortalecimiento del Registro Civil del Programa de Registro e Identificación de Población, contribuyendo a la integración del Registro Nacional de Población y la consolidación de la Base de Datos Nacional del Registro Civil, a través de la modernización y mejora de los servicios que brinda la institución registral en la Entidad.

Con ello, se obtiene información de manera confiable, homogénea y oportuna, que contribuye en acreditar fehacientemente la identidad de las personas y garantizar su registro inmediatamente después de su nacimiento.

De acuerdo con el informe de la Estadística de Nacimientos Registrados (ENR), que se genera anualmente a partir de la información captada durante el Registro de los nacimientos que se realizan en las oficinas del Registro Civil; en el año 2023, en el Estado de Quintana Roo se registraron un total de 25 mil 187 nacimientos, de los cuales el 50.7% son hombres y el 49.3% son mujeres.<sup>4</sup> Del total de nacimientos registrados, el 83.1% corresponden a menores de 1 año de edad, el 3.4% corresponde a menores

<sup>4</sup> <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENR/ENR2023.pdf>





con 1 año de edad, el 2.2% corresponde a menores con 2 años de edad, el 4.6% a menores entre los 3 y 5 años de edad y el 6.7% a menores entre los 6 y 17 años de edad.

**Tabla T.1.5. Porcentaje de Nacimientos Registrados en el Estado de Quintana Roo por rango de edad**

Rango de edad	Porcentaje de nacimientos registrados
Menores de 1 año de edad	83.1%
Menores con 1 año de edad	3.4%
Menores con 2 años de edad	2.2%
Menores entre 3 y 5 años de edad	4.6%
Menores entre 6 y 17 años de edad	6.7%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, con información del informe de la Estadística de Nacimientos Registrados (ENR), disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENR/ENR2023.pdf>. Fecha de consulta 28/05/2025.

El Registro Civil como institución comprometida con la identidad de la ciudadanía, ha tenido una importante participación en los programas gubernamentales, como lo han sido la Audiencia Pública y caravanas, así como en los programas propios de la Dirección General, otorgando de manera gratuita, copias certificadas de actas de nacimiento, constancias de inexistencia de nacimiento, correcciones administrativas de nacimiento, correcciones de CURP y registro de nacimientos, en apoyo a grupos vulnerables, niñas, niños, adolescentes, indígenas, personas afromexicanas, grupos en pobreza y adultos mayores, entre otros.

**Función Notarial**

Uno de los elementos del Estado es brindar certeza jurídica en diversos actos; específicamente en los de carácter civil, la función Notarial es asignada a profesionales del Derecho, que de manera destacada han sustentado los conocimientos necesarios para el desempeño de esta actividad a través de la cual, el Estado les confiere la capacidad para dar Fe y Testimonio de diversos actos de índole civil, que por su propia y especial naturaleza requieren solemnidad.

Las personas titulares de Notarías asesoran, median en negocios privados y autentifican los documentos, hechos y actos jurídicos que pasan ante su





fe, dando de esta forma certeza y seguridad jurídica a los actos celebrados, por lo que la regulación de la actuación notarial es fundamental en la promoción del Estado de Derecho.

En los últimos 3 años, se ha mantenido el número de notarías en el Estado, existiendo actualmente 124 Notarías distribuidas en los municipios de la manera siguiente: 65 Notarías en Benito Juárez; 21 en Playa del Carmen; 13 en Othón P. Blanco; 7 en Tulum; 5 en Cozumel; 4 en Isla Mujeres; 2 en Puerto Morelos; 2 en Bacalar; 2 Lázaro Cárdenas y 1 en Felipe Carrillo Puerto.

La Dirección General de Notarías, es la institución encargada de supervisar las autorizaciones de folios para el registro de los actos jurídicos que celebran los notarios, así como su conservación y custodia después de 10 años de su autorización en el Archivo General de Notarías. Actualmente el Archivo cuenta con un acervo de 9 mil protocolos y 20 mil apéndices; por lo que la infraestructura existente debe modernizarse a través de la adquisición de los elementos y herramientas, como mobiliario y equipo actualizado, a fin de garantizar su conservación y custodia.

La Dirección, es la encargada de llevar el registro de patentes, firmas y sellos de los notarios, así como de supervisar el trabajo notarial a través de las visitas generales y especiales; en los últimos 3 años se han autorizado 895 mil 266 folios de protocolo abierto. El desempeño de esta función ha incrementado sensiblemente su demanda, por lo que el reto es incrementar su eficiencia y el manejo óptimo los recursos humanos y financieros, de tal forma que se logren calendarizar de manera oportuna las visitas reguladas por la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, la cual refiere en su artículo 185, que se practicará en cada notaría por lo menos una visita general al año por parte de la Secretaría de Gobierno. Durante los últimos 3 años, se realizaron 466 visitas de inspección general y 7 visitas de inspección especial.

Durante el periodo referido, la Dirección General de Notarías informó realizadas 794 expediciones de copias certificadas; 589 copias simples; 420 testimonios; 1 mil 710 búsquedas; 3 mil 655 informes sobre la existencia de testamento y 20 mil 266 avisos de testamento presentados por notarías. Esta cantidad de operaciones nos inducen a implementar procesos hacia las tecnologías de información y comunicación al interior de la Dirección





General de Notarías, debiendo transitar de lo tradicional hacia la sistematización tecnológica.

En las mesas de trabajo con participación ciudadana, realizadas este año en la entidad, se logró identificar que la ciudadanía manifestó especial interés por modernizar los servicios desde una óptica basada en las tecnologías de la información y bajo el cobijo de la certeza y seguridad jurídica, a fin de acceder a los servicios y trámites de manera rápida y ágil.

### **Trámite de Pasaporte**

Ante la falta de una oficina para la tramitación de pasaportes en la zona sur de la entidad, y la necesidad de la ciudadanía, que debían trasladarse al Estado de Yucatán o a la Ciudad de Cancún para realizar el trámite, lo cual representaba días de trabajo perdidos, falta de movilidad, inversión económica y de tiempo, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, reapertura en diciembre de 2021, la Oficina Estatal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Chetumal. Desde entonces hasta la fecha, de acuerdo a información proporcionada por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, se han gestionado 11 mil 517 pasaportes (7 mil 096 trámites por primera vez y 4 mil 421 trámites de renovación de pasaporte); en promedio se tiene de 30 a 50 citas diarias para el trámite de gestión de pasaporte, reduciendo así el costo para la ciudadanía.

Principalmente la población atendida proviene de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Calakmul (Campeche). Sin embargo, aún se requiere acortar los tiempos para la entrega de los pasaportes que actualmente se encuentra alrededor de 10 a 15 días para la entrega.

### **Registro Público de la Propiedad y del Comercio.**

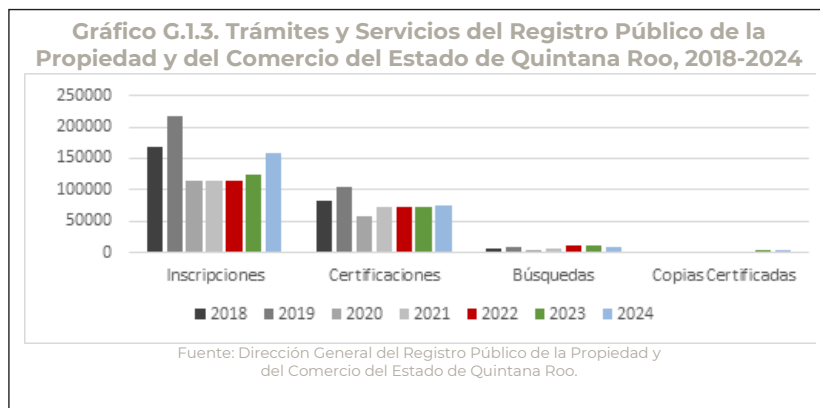
A través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Gobierno del Estado de Quintana Roo proporciona el servicio para inscribir y dar publicidad a actos relativos al derecho de propiedad, derechos reales sobre bienes, actos relativos a personas morales y otros actos, negocios, resoluciones y diligencias judiciales. También es constitutivo de derechos, en el cual los actos jurídicos se perfeccionan con su inscripción.





Actualmente el Registro Público de la Propiedad y del Comercio cuenta con 4 Delegaciones ubicadas en los municipios de Benito Juárez, Playa del Carmen, Cozumel y Othón P. Blanco, con cobertura en los 11 municipios al interior del Estado.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio brinda a la ciudadanía trámites y servicios que son clasificados en tres rubros: Inscripciones, Certificaciones y Consulta. Durante el periodo 2018 – 2024, se realizaron los siguientes trámites y servicios:



Desde hace más de 20 años, se dio inicio a la modernización de la institución, inicialmente en 2004 con la digitalización del acervo registral con la generación de un folio electrónico único por cada propiedad inscrita, avanzando en los años 2017 y 2021 con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el acervo registral.

Mediante el “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Teritorial y Urbano, en 2023 y 2024 se obtuvieron recursos a través de la colaboración del Gobierno del Estado y la Federación por 16 millones 560 mil 120 pesos, correspondiendo 7 millones 224 mil 278 pesos por parte del Estado y 9 millones 335 mil 842 pesos por parte de la federación, con lo cual se da continuidad al desarrollo institucional, logrando la digitalización de 837 mil





750 imágenes y 225 mil 119 actos jurídicos concretándose con ello la digitalización en un 100 por ciento de la dependencia respecto al acervo registral.

A su vez, parte de los recursos se destinan a fortalecer las condiciones de conservación y mantenimiento del acervo documental, con la adquisición de estantería especializada, que permite la organización de manera eficiente de los documentos, prolonga su vida útil y garantiza la disponibilidad para consultas de la ciudadanía.

Actualmente aún con las fases de modernización implementadas donde se han incorporado nuevas tecnologías que permiten agilizar y mejorar la calidad de la atención, la gran mayoría de los trámites y servicios de la institución se continúan realizando de manera presencial siendo indispensable migrar a la atención en línea.

A través de la implementación y desarrollo del Sistema Inmobiliario de Quintana Roo, SIQROO en 2024, y acorde a las exigencias de las nuevas tecnologías y al nuevo marco jurídico globalizado, se trazó la nueva ruta de la digitalización gubernamental, remplazando el sistema que durante veinte años se utilizó en la dependencia, incorporando innovadores elementos de seguridad tales como: Firma Electrónica Avanzada FIEL, Constancia de Conservación de Mensajes de conformidad con la NOM-151-SCFI-2016, Sello Digital de Tiempo, Validación de Autenticidad del documento a través de Código QR, que en conjunto protegen la autenticidad de los documentos que se emiten.

Adicionalmente se ha logrado por primera vez, la centralización de 1 millón de bienes inmuebles en una sola base de datos estatal, así como la migración del historial con más de 3 millones de registros, de igual manera la implementación de las nuevas tecnologías para los servidores donde se resguarda la información, que brindan la seguridad necesaria en los procesos registrales y permiten la emisión de documentos digitales a través de correo electrónico.

Otro aspecto relevante que brinda el sistema es la interoperabilidad con distintas instituciones como el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, SATQ, Instituto Geográfico y Catastral, IGCEC, Centro





Nacional de Metrología, CENAM y el Registro Nacional de Población, RENAPO permitiendo el flujo de información y la validación de datos.

### Portales SIQROO

El año 2025 marca la conclusión de la implementación del sistema, al concretarse la última etapa del desarrollo con la creación de 3 portales web, Portal Ciudadano, Portal de Notarios y Portal de Autoridades, que permiten a los usuarios realizar trámites en línea o de forma remota, lo cual elimina la burocracia de tener que acudir físicamente en las dependencias para ingresar algún trámite o servicio, disminuye los tiempos de espera y mejora la accesibilidad en beneficio de la ciudadanía. Para la consecución de estos portales se implementaron 4 fases, partiendo con el desarrollo del portal, la socialización al presentarlo ante los usuarios, la retroalimentación entre los involucrados notarios, autoridades y ciudadanía y, por último, el lanzamiento oficial. Actualmente, se encuentran operando el Portal Ciudadano y el Portal de Notarios, cumpliendo con los estándares de servicio, accesibilidad y seguridad establecidos, así como el Portal de Autoridades, que busca mejorar el flujo de la información interinstitucional en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de los componentes de esta modernización, se desarrolló el servicio de Alerta Inmobiliaria para mejorar la interacción con la ciudadanía. Esta plataforma digital a través de la cual, mediante el correo electrónico registrado por el propietario y/o quien acredite interés jurídico, da aviso inmediato de cualquier tipo de movimiento que se lleve a cabo entre particulares sobre el Folio relacionado, a efecto de alertar sobre posibles modificaciones en su situación jurídica como avisos preventivos, solicitudes de certificados y solicitudes de inscripción de actos jurídicos. A partir de la implementación de esta plataforma digital se ha conseguido proteger el patrimonio estimado en valor catastral de 2 billones 301 millones 729 mil 73 pesos, a través de 55 alertas activas cuyos titulares son empresarios, hoteleros y propietarios de casa habitación.

Aunado a lo anterior, se realizan mejoras continuas a fin de poder brindar mejores servicios a la ciudadanía, siendo entre los más importantes los





tiempos de respuesta de los trámites que se realizan en la Institución, siempre de la mano y atendiendo al diálogo con los diferentes sectores de la sociedad.

### **Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo**

El objetivo de esta administración es claro: fortalecer el vínculo con las y los quintanarroenses que viven en la Ciudad de México, ofrecerles atención de calidad, facilitar su acceso a los servicios del Gobierno del Estado, y construir una red de colaboración sólida con todos los actores institucionales clave.

Una problemática constante que se presenta ha sido la dificultad que enfrentan los y las quintanarroenses que residen en la Ciudad de México para acceder a información clara y realizar trámites tanto con instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo como con instancias ubicadas en la capital del país. El hecho de tener una ciudadanía foránea, muchas veces representa un obstáculo adicional para concretar gestiones administrativas, ya sea por desconocimiento de los procedimientos o por la falta de canales adecuados de atención a distancia.

Ante esta situación, la Representación ha asumido un papel activo como puente entre la ciudadanía quintanarroense residente en la Ciudad de México y las distintas instancias del Gobierno del Estado de Quintana Roo, así como con dependencias federales e instituciones públicas con sede en la capital. A través de un trabajo constante de acompañamiento, orientación y gestión, se facilita el acceso a trámites, servicios e información que, por la lejanía geográfica o la falta de canales adecuados, resultan inaccesibles para muchas personas. De manera paralela, se ha fortalecido la función de la Representación como enlace institucional, promoviendo vínculos de colaboración, relaciones estratégicas y espacios de diálogo que permitan posicionar al Estado y sentar las bases para futuras acciones conjuntas en beneficio de su comunidad.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de mejorar los canales oficiales de información. En muchas ocasiones la ciudadanía enfrenta dificultades para encontrar datos claros, actualizados y accesibles sobre trámites o servicios del Estado de Quintana Roo, motivo por el cual se trabaja en coordinación con las áreas correspondientes para implementar





herramientas digitales que faciliten la interacción con las personas usuarias.

Como parte de esta estrategia, se contempla el desarrollo de una sección específica en los portales institucionales, que incluya enlaces directos, códigos QR y formularios interactivos donde la ciudadanía pueda consultar, solicitar o descargar información de forma ágil, así como canalizar sus dudas o solicitudes de manera automatizada.

## 6.- Difusión y comunicación social

### Sistema del Periódico Oficial

De acuerdo al Artículo 2 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el periódico oficial es el órgano de difusión institucional de carácter legal, permanente y de interés público cuya finalidad es la publicación de los documentos jurídicos, para que estos sean observados y aplicados debidamente, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas, para favorecer su máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad.

Actualmente se encuentran disponibles en el sitio oficial del Periódico, ejemplares del año de 1975 y 2021 a 2025. Se cuenta con el respaldo digitalizado de ejemplares de 13 años comprendidos desde el año 1976 a 1988, con un total de 473 ejemplares para difundir en el sitio oficial. Actualmente se requiere realizar el cotejo de la autenticidad de 3 mil 672 ejemplares que van del período de 1989 a 2020, los cuales serán escaneados y publicados en el Sistema del Periódico Oficial.

### Comunicación Digital

En materia de comunicación, a través de medios masivos de comunicación Quintana Roo igual que el país y el mundo, vive una acelerada transición de lo tradicional a lo digital. Las llamadas Redes Sociales se han posicionado por su inmediatez, cercanía y tecnología amigable, como la herramienta de comunicación por excelencia.

Los medios tradicionales como la prensa, radio y televisión, aún se mantienen y siguen teniendo influencia entre el público receptor de información, influyen en la toma de decisiones de la ciudadanía y gozan de





credibilidad, pero son utilizados como medio de comunicación en menor medida.

La Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con base en el Artículo 2 de su Acuerdo de creación, tiene por objeto “promover en todo momento la coordinación entre las unidades administrativas de las Dependencias, Órganos Administrativos, Desconcentrados y Entidades del Poder Ejecutivo relacionadas con la estrategia de comunicación, a efecto de garantizar a la ciudadanía una comunicación cercana, directa, veraz y oportuna”.

Para cumplir este objetivo, la Coordinación, contempla la adaptación de las diferentes herramientas de comunicación para realizar la recolección y el procesamiento de datos de manera sistemática, generados y producidos por las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados; para su difusión a través de contenidos que brinden información oportuna, certera y veraz para la promoción del bienestar y el crecimiento de Quintana Roo, contribuyendo en la transformación profunda.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC´S) han modificado la manera en que las administraciones públicas y la ciudadanía interactúan entre sí, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en el año 2016, dio un paso trascendental al migrar a la transmisión en señal digital, en cumplimiento con la normatividad establecida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Esto representa una fortaleza para la entidad en comunicación, pero requiere inversión en infraestructura para asegurar que la información llegue a toda la población, especialmente en municipios como José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas y Tulum, requiriendo la actualización de los equipos transmisores en Othón P. Blanco, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto.

Los temas más relevantes que se difunden a través del Sistema Quintanarroense comprenden lo social, educativo y cultura, la perspectiva de género y la protección civil.

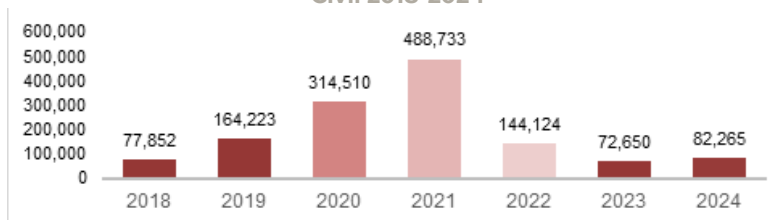




En el ámbito social, uno de los aspectos más relevantes es la atención constante al acontecer diario, tanto a nivel estatal como nacional e internacional con la producción y difusión diaria de noticias y contenidos de interés. En la perspectiva de género, fundamental en el actuar de las instituciones públicas, especialmente en la prevención de la violencia de género se difunden de forma constante los Protocolos Alba y Alerta Amber y los temas sobre Derechos Humanos, Igualdad sustantiva y No violencia contra la mujer, así como campañas como “Sí Podemos” en maya de la CONAVIM y “Rompamos el manual”, con el fin de sensibilizar y educar a la ciudadanía. El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social de manera coordinada con la Coordinación General de Comunicación y al Coordinación Estatal de Protección Civil, es la voz oficial del Gobierno en materia de Protección Civil, por lo que dirige sus esfuerzos hacia la salvaguarda de la población mediante la emisión oportuna y fidedigna de contenidos informativos a través de radio, televisión, medios impresos, redes sociales y sitios electrónicos oficiales.

De acuerdo con las casas de monitoreo, hoy en día en Quintana Roo existen más de 120 medios digitales, como páginas web, portales de Facebook y X, 10 periódicos estatales, 3 televisoras estatales y 7 radiodifusoras estatales, que utilizan, de acuerdo con su audiencia e interés público, los comunicados y productos informativos que se emiten desde la Coordinación General de Comunicación Social para dar a conocer las acciones de gobierno.

**Gráfico G.1.4. Difusión de información en materia de Protección Civil 2018-2024**



Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





Durante este período, se han ajustado diversos contenidos enfocados principalmente en la prevención de riesgos, incluyendo temas como la salud, avisos y alertas, el servicio 911 en español y maya, la temporada de huracanes, incendios forestales, temporadas de calor e invernal, entre otros.

Actualmente el Gobierno del Estado de Quintana Roo cuenta con 5 estaciones de radio y 2 canales de Televisión. Un gran beneficio para la población quintanarroense sería contar con estaciones o repetidoras de radio en cada municipio del Estado y transmisores de mayor potencia para la señal de televisión.

**Tabla T.1.6. Estaciones de Radio del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**

Señal de llamada	Frecuencia	Ciudad	Potencia
XEFCR-AM	660	Felipe Carrillo Puerto	30,000 W
XECTL-AM	860	Juan Sarabia/Chetumal	10,000 W
XHCBJ-FM	101.9	Cancún	5,000 W
XHCHE-FM	100.9	Chetumal	1,000 W
XHPYA-FM	98.1	Playa del Carmen	1,000 W

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

**Tabla T.1.7. Canales de Televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**

Señal de televisión	Canal	Ciudad	Potencia
XHLQR-TDT	Canal 4.1	Chetumal	3.3 KW
XHNQR-TDT	Canal 4.1	Cancún	1 KW

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Los contenidos se difunden a través de radio y/o televisión, así como en redes sociales y pueden ser sintonizados también por transmisiones en directo (streaming) a través del sitio web oficial del Sistema Quintanarroense Comunicación Social en las direcciones electrónicas siguientes:





**Tabla T.1.8. Direcciones Electrónicas de los Servicios del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social que son provistos Vía Streaming**

Medio de Difusión	Dirección Electrónica
Radio Chetumal FM 100.9	<a href="https://sqcs.com.mx/chetumalfm/">https://sqcs.com.mx/chetumalfm/</a>
Radio Chetumal 860 AM	<a href="https://sqcs.com.mx/chetumalam/">https://sqcs.com.mx/chetumalam/</a>
Radio Chan Santa Cruz 660 AM	<a href="https://sqcs.com.mx/radiochansantacruz/">https://sqcs.com.mx/radiochansantacruz/</a>
Radio Riviera FM 98.1	<a href="https://sqcs.com.mx/rivierafm/">https://sqcs.com.mx/rivierafm/</a>
Radio Caribe FM 101.9	<a href="https://sqcs.com.mx/caribefm/">https://sqcs.com.mx/caribefm/</a>
Canal 4.1 de Televisión	<a href="https://qroo.gob.mx/sqcs/television-en-vivo/">https://qroo.gob.mx/sqcs/television-en-vivo/</a>

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

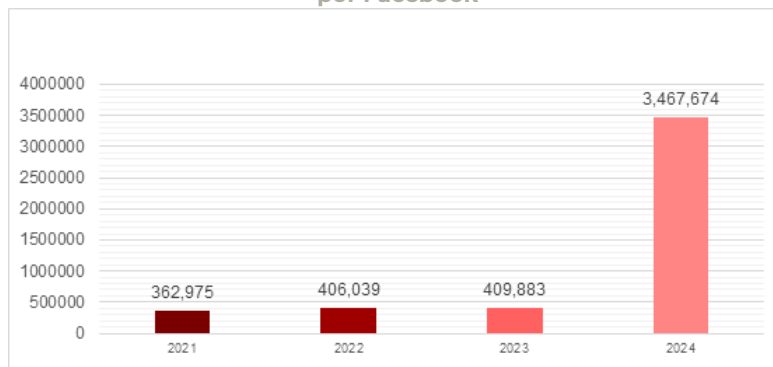
El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a lo largo de su desarrollo, ha ido obteniendo avances y logros de gran relevancia para el sector de las telecomunicaciones que lo ocupan. Tanto la tecnología como las tendencias de comunicación se actualizan rápidamente y al no contar con los recursos financieros suficientes para adoptar los cambios se presenta un desafío importante en el sector.

Los medios digitales, como las redes sociales y las plataformas de streaming, han experimentado un crecimiento acelerado, impulsado por factores como el turismo, la juventud y el aumento en la conectividad. Plataformas como Facebook, Instagram, TikTok y YouTube han consolidado una presencia significativa en el entorno digital, siendo utilizadas ampliamente por instituciones públicas y privadas para la difusión de información, contenidos culturales y propuestas de entretenimiento.





**Gráfico G.1.5. Alcance de las publicaciones de los contenidos difundidos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social por Facebook**



Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

En el gráfico se observa que, durante el período 2021-2024, las visualizaciones de los contenidos difundidos a través de la red social Facebook del SQCS han incrementado en más del 900 por ciento en comparación con el año 2021. Este aumento se debe a la implementación de nuevas políticas en el manejo de los noticieros y a la incorporación de nuevos talentos en la conducción, lo que ha permitido una mayor conexión con la audiencia.

**Archivos y gestión documental**

Las disposiciones de la Ley General de Archivos se han agudizado en cuanto a sus posibles responsabilidades derivadas por un posible manejo erróneo de los archivos, por lo que con el objeto de garantizar la disponibilidad y el acceso de sus acervos documentales, se ha vuelto necesario elevar la conciencia de todas las personas servidoras públicas adscritas a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y en especial a quienes





están a cargo de la organización, sistematización y facilitación de los archivos, sobre la responsabilidad de crear las condiciones ambientales, estructurales y administrativas propicias para el resguardo de los documentos.

El Archivo General del Estado, ha trabajado en los últimos años en la capacitación a las personas servidoras públicas responsables del resguardo de los archivos emprendiendo un programa de formación continua del personal que tiene a su cargo el resguardo de los archivos en los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

Durante el ejercicio 2024, se impartieron 10 acciones de divulgación en materia de administración de archivos y gestión documental capacitando a un total de 350 personas del servicio público de la Administración Pública Estatal.

El “Programa Memoria de los Archivos, Archivos de la memoria”, implementado durante los ejercicios 2022 y 2023, es una iniciativa implementada por el Archivo General de la Nación, con el propósito de generar un balance de la situación de los Archivos Estatales y Municipales a través de la recopilación de información sobre los procesos archivísticos mediante la aplicación de mesas virtuales de trabajo.

En el Estado de Quintana Roo, se realizó este ejercicio de reconocimiento con la participación de los archivos municipales de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Playa del Carmen, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel, Benito Juárez e Isla Mujeres, así como el Archivo General del Estado. Los parámetros evaluados, así como la calificación obtenida en cada rubro arrojaron lo siguiente:

**Tabla T.1.9. Índice de Desarrollo Archivístico Informe Final**

<b>Índice de Desarrollo Archivístico Informe Final</b>			
<b>Elemento evaluado</b>	<b>Índice Obtenido</b>	<b>Semáforo de indicadores</b>	<b>Nivel</b>
Infraestructura y Acervo	48%		Recuperable
Organización y Descripción	27%		Deficiente





Conservación y Restauración	21%		Deficiente
Digitalización	12%		Crítico
Difusión	29%		Deficiente
Lucha contra la sustracción ilícita y el vandalismo	23%		Deficiente

Fuente: Elaborado por el Archivo General del Estado, con información disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/924684/3\\_MA-AM\\_Indice\\_de\\_Desarrollo\\_Archiv\\_stico\\_-\\_Informe\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/924684/3_MA-AM_Indice_de_Desarrollo_Archiv_stico_-_Informe_final.pdf)

Estos resultados fueron ponderados colocando al Estado de Quintana Roo un Índice de Desarrollo Archivístico de 27% colocando a la entidad en el semáforo de indicadores en un nivel deficiente.

Un punto estratégico en la gestión documental son las Tecnologías de la Información ya que permite tener un control centralizado de los documentos y facilita su almacenamiento, consulta y recuperación.

Durante esta administración el reto será mejorar la infraestructura y el equipo informático que permita a los sujetos obligados automatizar sus procesos de gestión documental y de esta forma contar con acceso a la información generada al interior de las instituciones de manera expedita y precisa.

Asimismo, la implementación de un sistema de gestión documental automatizado que permita contar con información de manera ágil y oportuna tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas.

Problemas	Causas probables
Las instituciones estatales y municipales del estado de Quintana Roo que diseñan políticas públicas carecen de información actualizada sobre los problemas	Debilidad en la implementación de la política de población en los municipios. Falta de documentos en materia de población y desarrollo actualizados de acuerdo a la realidad del Estado.





Tabla T.1.10. Resumen de problemas relevantes del sector/Gobernanza	
Problemas	Causas probables
poblacionales que requieren atención prioritaria.	Insuficiente capacitación a personas servidoras públicas sobre la actualización de estadísticas poblacionales.
Las personas del Estado de Quintana Roo de 6 a 65 años reciben deficiente atención por parte del gobierno para resolver sus problemáticas sociales de atención prioritaria.	Escasa sensibilización a la población por parte del gobierno en la prevención de las violencias.
	Deficiente atención de la población por parte del gobierno para otorgar información sobre la educación sexual integral.
	Insuficiente apoyo a las organizaciones sociales para constituirse legalmente.
	Escaso acercamiento por parte del gobierno para fortalecer a las organizaciones religiosas.
	Ineficiente capacitación hacia la ciudadanía sobre las causas de las violencias y la construcción de la paz.
	Conflictos sociales sin resolver.
	Escasa capacitación a las instituciones para la atención a las personas migrantes.
Insuficiente garantía de legalidad y certeza jurídica por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	Deficiencia en la atención de asuntos jurídico-contenciosos.
	Procesos normativos incompletos o no armonizados.
	Revisión limitada de actos jurídicos de las dependencias estatales.
Escasa elaboración de comunicados y campañas para la población.	Las instituciones gubernamentales no generan información de la obras y acciones del gobierno con características adecuadas para su difusión.
	Las instituciones gubernamentales no remiten la información de la obras y acciones del gobierno.
	Página web gubernamental con poca promoción y alcance dentro de la población.
	Inadecuada implementación de los procesos archivísticos.





Tabla T.1.10. Resumen de problemas relevantes del sector/Gobernanza	
Problemas	Causas probables
Las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo tienen una deficiente gestión documental.	Ausencia de procesos estandarizados para la conservación y preservación de los archivos.
	Falta de sistemas automatizados para la gestión documental para los sujetos obligados.
	Inexistencia de normas internas que regulen la gestión documental.
Limitados servicios de transmisión y difusión de información de promoción y fomento de las acciones gubernamentales, sociales, culturales, educativas y turísticas a través de la radio, televisión y medios digitales.	Insuficiente capacidad de funcionamiento de equipos de transmisión de radio y televisión.
	Insuficiente capacidad de funcionamiento de los equipos de tecnología de la información.
	Las instituciones públicas y privadas y asociaciones civiles desconocen los servicios que brinda la radio y televisión.
	Los entes gubernamentales no remiten sus campañas y contenidos de información para su difusión.
La población del Estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, carece de apoyos sociales en especie, asistenciales y de apoyo a la salud.	Descoordinación entre las instancias de gobierno para otorgar apoyos asistenciales.
	Descoordinación entre las instancias de gobierno para otorgar apoyos a la salud.
La población de Quintana Roo percibe un gobierno descoordinado que no satisface sus necesidades.	Comunicación ineficaz con las Dependencias y Entidades que integran el poder ejecutivo.
	Gobierno y ciudadanía aislados.
	Peticiones de la ciudadanía desatendidas.
Personas físicas y morales del Estado de Quintana Roo de 18 y más reciben ineficiente servicio en la inscripción de bienes inmuebles o patrimonio.	Descoordinación entre instancias para otorgar eficiencia en la atención de solicitudes para la inscripción de bienes inmuebles
	Demora en la respuesta de solicitudes a servicios proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.





**Tabla T.1.10. Resumen de problemas relevantes del sector/Gobernanza**

Problemas	Causas probables
La población del Estado de Quintana Roo que reside en la Ciudad de México carece del acceso a servicios y beneficios a los que tienen derecho como quintanarroenses.	Escasez de orientación a la comunidad quintanarroense que reside en la Ciudad de México.
	Acciones nulas para la vinculación de los quintanarroenses con entes gubernamentales del Estado de Quintana Roo.
Las dependencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo no logran cumplir con los objetivos estratégicos.	Nulo enfoque de Gerencia Estratégica.
	Eventos exclusivos, desarticulados, poco participativos y no representativos. Descoordinación de las Peticiones dirigidas a la Gobernadora.
Ciudadanía del Estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad no cuenta con apoyos sociales en especie y servicios.	Descoordinación entre las instancias de gobierno que impiden el logro óptimo de metas y objetivos.
	La ciudadanía sin acceso a los trámites y servicios por desconocimiento de los requisitos de apoyos sociales.
Las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal requieren actualizar el marco jurídico	La normatividad aplicable es nula para los requerimientos jurídicos actuales.
	Duplicidad de funciones en los entes que conforman la Administración Pública Estatal.

Fuente: Secretaría de Gobierno con información de las instituciones, órganos administrativos desconcentrados, sectorizados y Subsecretarías adscritas.





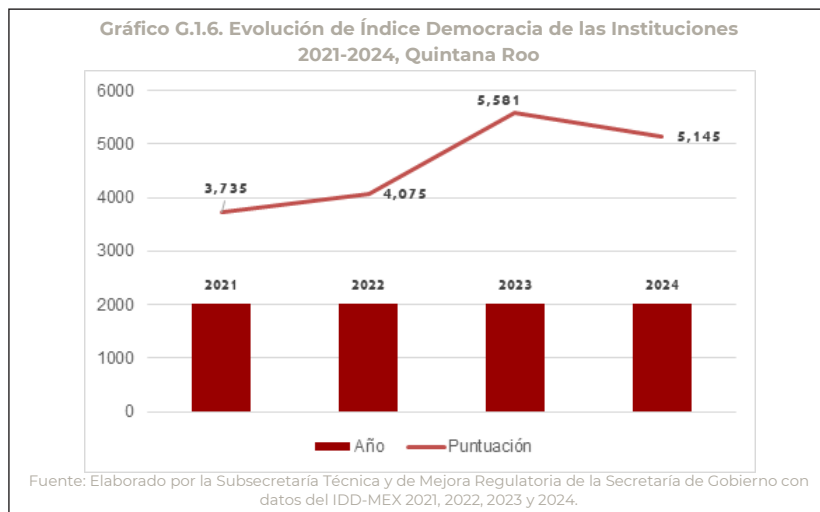
## CONTEXTO







minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.



**Factor de Anormalidad Democrática:** Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder.

El siguiente gráfico muestra los puntajes que el Estado de Quintana Roo ha obtenido en los últimos años, mostrando un avance de 2021 al 2023 y un ligero decremento en 2024 respecto al 2023.

El IDD-MEX muestra también que bajo una lógica regional Quintana Roo se encuentra en una posición competitiva en relación con los demás Estados del sureste mexicano. Esto lo coloca en un área de oportunidad frente a una estrategia de gobernanza que pueda, por un lado, aprender



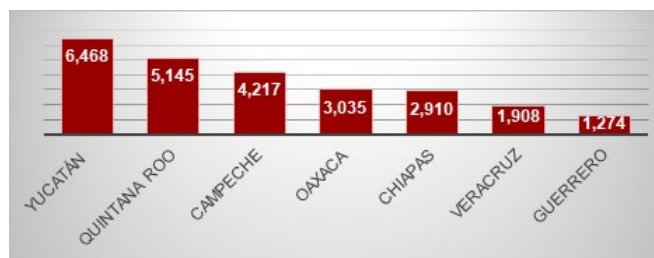


de las mejores prácticas nacionales a partir de la experiencia de Yucatán, quien continúa liderando el ranking nacional para instrumentar acciones con base en las capacidades instaladas de la administración pública.

El IDD-MEX 2024 también menciona el comportamiento promedio de las 32 entidades en el Índice Democracia de las Instituciones, el cual supera en un 3.4% al de 2023, aunque sigue siendo muy bajo y se encuentra en 3 mil 790 puntos. El puntaje más elevado de 2024, corresponde a Yucatán con 6 mil 468 puntos, que excede al máximo alcanzado por Baja California Sur en 2023 (5 mil 796 puntos). Por otro lado, el valor más bajo de este año, registrado por Guerrero (1 mil 274 puntos), es menor al mínimo del año anterior, que también fue de Guerrero (1 mil 308 puntos). La presencia de 16 Estados por encima del promedio nacional, número que supera al del año anterior, justifica que el promedio general de 2024 sea superior al de 2023.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en la región sureste el Estado de Quintana Roo alcanza en 2024 una buena posición con 5 mil 145 puntos, después de Yucatán que lidera con 6 mil 468 puntos.

**Gráfico G.1.7. Ranking Índice Democracia de las Instituciones 2024, Región Sureste**



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con datos del IDD-MEX 2024.

En ese sentido en el apartado siguiente se presenta la alineación de la Actualización del Programa Sectorial con el Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Democrático en relación con los planes y programas de orden jerárquico superior.





**• ALINEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES FEDERALES, PEDS, ACTUALIZACIÓN DEL PED 2023-2027 Y LA AGENDA 2030.**

Tabla T.1.11. Alineación de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales Federales, PEDS, Actualización del PED 2023-2027 y la Agenda 2030.

Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Especifico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
<p><b>Tema 1. Gobernanza.</b></p> <p><b>Objetivo 1.1</b> Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p><b>Tema 23. Gobernanza.</b></p> <p>Objetivo 23.1 Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Gobernación 2025-2030.</b></p> <p>Objetivo 1: Consolidar una gobernanza democrática que responda a las demandas ciudadanas y fomente la participación informada de la sociedad.</p>	<p><b>Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Estrategia 1.1.1 Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus</p>	<p><b>Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</b></p> <p>Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>Meta 16.3 Promover el Estado de</p>





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
		<p>Objetivo 2: Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación social para la construcción de la paz en las diferentes regiones del país.</p> <p>Objetivo 4: Reducir las brechas de desigualdad social y demográfica que afectan a la población, mediante políticas públicas con perspectiva de género, diversidad, curso de vida, intercultural e intersectorial.</p> <p>Objetivo 5: Implementar</p>	<p>comunidades y su entorno.</p> <p>Estrategia 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.</p> <p>Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.</p> <p>Estrategia 1.5.4 Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social.</p> <p>Estrategia 1.5.5 Promover la celebración de asambleas de paz y gestión de conflictos, para inhibir el desarrollo de la violencia.</p> <p>Estrategia 1.5.6 Implementar estrategias efectivas para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la paz en los</p>	<p>Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
		<p>ar una política migratoria integral, que promueva una movilidad ordenada, segura y regular, apegada al reconocimiento y protección de derechos humanos de las personas migrantes, con especial atención en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.</p>	<p>territorios indígenas y afromexicanos, fortaleciendo sus sistemas normativos y asegurando una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</p> <p>Estrategia 1.7.1 Garantizar la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a las personas mexicanas, mediante el acceso oportuno y efectivo a la protección consular, la prestación de servicios y el fortalecimiento de sus comunidades en el exterior.</p>	





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
<p><b>Tema 2. Legalidad y certeza jurídica.</b></p> <p><b>Objetivo 2.1</b> Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de las normativas de ley.</p>	<p><b>Tema 23. Gobernanza.</b></p> <p>Objetivo 23.1 Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Gobernación 2025-2030.</b></p> <p>Objetivo 1: Consolidar una gobernanza democrática que responda a las demandas ciudadanas y fomente la participación informada de la sociedad.</p>	<p><b>Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Estrategia 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.</p> <p>Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.</p> <p>Estrategia 1.3.6 Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.</p>	<p><b>Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</b></p> <p>Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>Meta 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular</p>





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
				mediante el registro de nacimientos
<p><b>Tema 3. Comunicación Social y Gubernamental.</b></p> <p><b>Objetivo 3.1</b> Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.</p>	<p><b>Tema 23. Gobernanza.</b></p> <p>Objetivo 23.1 Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.</p>	<p><b>Programa Institución al del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 2025-2030.</b></p> <p>Objetivo 1: Optimizar la cobertura de la señal radiodifundida en el territorio nacional.</p> <p>Objetivo 2: Garantizar el contenido audiovisual para la población mexicana.</p>	<p><b>Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Estrategia 1.1.4 Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.</p> <p>Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y</p>	<p><b>Objetivo 16</b></p> <p><b>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</b></p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
			expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.  Estrategia 2.5.2 Fortalecer el ciclo creativo en todas sus etapas, desde la creación, investigación y producción, hasta la circulación, visibilización y recepción por parte del público.	
<p><b>Tema 4. Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo.</b></p> <p><b>Objetivo 4.1</b>                      Coordinar acciones eficaces para el logro de los objetivos de gobierno en busca del bienestar de las y los quintanarroenses.</p>	<p><b>Tema 23. Gobernanza.</b></p> <p>Objetivo 23.1                      Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Gobernación 2025-2030.</b></p> <p>Objetivo 1:                      Consolidar una gobernanza democrática que responda a las demandas ciudadanas y fomente la participación informada de la sociedad.</p>	<p><b>Eje General 1:                      Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.                      Estrategia 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.</p>	<p><b>Objetivo 16                      Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</b></p> <p>Meta 16.7                      Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>





Objetivo del Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Objetivo Específico de la Actualización del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
<p><b>Tema 5. Coordinación General de Gestión Social.</b></p> <p><b>Objetivo 5.1</b> Otorgar a la población del Estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud.</p>	<p><b>Tema 23. Gobernanza.</b></p> <p>Objetivo 23.1 Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.</p>	<p><b>Programa Sectorial de Gobernación 2025-2030.</b></p> <p>Objetivo 1: Consolidar una gobernanza democrática que responda a las demandas ciudadanas y fomente la participación informada de la sociedad.</p>	<p><b>Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Estrategia 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.</p>	<p><b>Objetivo 16</b></p> <p><b>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</b></p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.





## ALINEACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PED 2023-2027 Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNANZA.

Tabla T.1.12. Alineación Estructural de la Actualización del PED 2023-2027 y la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza.

Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
<b>5.23 Gobernanza</b>	5.23.1.1. Fortalecer las relaciones con el Gobierno Federal, Gobiernos municipales, los Poderes del Estado, organizaciones políticas y sociales, sociedad civil, organizaciones y ciudadanía en el ámbito nacional e internacional.	17-01-01-01.- Coordinar acciones con el Gobierno Federal, Gobierno municipal, los Poderes del Estado, organizaciones políticas y sociales, comunidades, ejidos, ciudadanía y sociedad civil.	<b>Tema 1. Gobernanza</b>  Objetivo 1.1  Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.
	5.23.1.2. Impulsar el diálogo para la atención de demandas sociales y resolución efectiva de conflictos.	17-01-01-02.- Implementar acciones de vinculación interinstitucional y multisectorial para la mediación, atención y resolución efectiva de conflictos y demandas sociales que puedan afectar la política interior.	
	5.23.1.3. Gestionar la integración y difusión de información estadística de la población quintanarroense.	17-01-01-03.- Integrar y difundir información sociodemográfica y poblacional del Estado de Quintana Roo.	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	5.23.1.4. Fortalecer los sistemas de la Política de Población.	17-01-01-04.- Implementar acciones de coordinación para la atención de la política de población.	
	5.23.1.5. Implementar acciones que promuevan la participación de las asociaciones civiles, grupos religiosos y ciudadanía.	17-01-01-05.- Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil organizada y grupos religiosos.	
	5.23.1.6. Fortalecer la representatividad gubernamental del Estado de Quintana Roo mediante la consolidación de vínculos de cooperación con su representación en la Ciudad de México, así como con instancias homólogas de otras Entidades Federativas y organizaciones nacionales e internacionales, en un marco de gobernanza participativa y coordinación institucional.	17-01-01-06.- Representar al Gobierno de Quintana Roo asistiendo a reuniones entre las representaciones de las entidades federativas, así como realizar eventos dentro de la Representación culturales, turísticos y económicos, entre otros; de igual manera otorgar la atención y orientación para trámites y servicios a la comunidad quintanarroense que radica en la Ciudad de México.	
	5.23.1.7. Promover las políticas públicas establecidas para garantizar el pleno	17-01-01-07.- Dar seguimiento a la vinculación institucional para la	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes.	atención de personas migrantes.	
	5.23.1.8. Coordinar una Estrategia Integral para la Construcción de la Paz que permita contribuir en la inhibición de las violencias asegurando la colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.	17-01-01-08.- Coordinar acciones en materia de prevención y origen de las violencias con la ciudadanía, organizaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno.	
	5.23.1.16. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	17-01-01-09.- Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	
	5.23.1.15. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las	7-01-01-10.- Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	
	5.23.1.20. Brindar información para la población indígena y afromexicana en las comunidades de la entidad sobre violencia y sexualidad.	7-01-01-11.- Brindar información para la población indígena y afromexicana de la entidad sobre violencia y sexualidad.	
	5.23.1.21. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	17-01-01-12.- Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	
5.23 Gobernanza	5.23.1.9. Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídica de la población.	17-02-02-01.- Brindar trámites y servicios para fomentar el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídica de la población.	<b>Tema 2. Legalidad y certeza jurídica</b>  Objetivo 2.1  Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con la actualización y armonización de las normativas de ley.
	5.23.1.10. Representar legalmente al Poder Ejecutivo del Estado y a la administración pública estatal ante cualquier autoridad judicial o administrativa.	17-02-02-02.- Brindar atención oportuna y adecuada a los procesos contenciosos, en representación y defensa legal del Poder Ejecutivo del Estado.	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	5.23.1.11. Coordinar la inspección y supervisión de las Notarías Públicas del Estado de Quintana Roo.	17-02-02-03.- Implementar un programa anual de visitas de supervisión a las Notarías Públicas del Estado de Quintana Roo.	
	5.23.1.12. Publicar y difundir documentos jurídicos en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	17-02-02-04.- Publicar y difundir en el Periódico Oficial instrumentos jurídicos previstos en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	
	5.23.1.13. Coadyuvar en la mejora regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en apego a la técnica legislativa y constitucionalidad.	17-02-02-05.- Coadyuvar en la actualización integral del marco jurídico estatal, atendiendo a las necesidades legales actuales del Estado.	
	5.23.1.14. Garantizar la seguridad y certeza jurídica del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo en beneficio de la ciudadanía.	17-02-02-06.- Inscribir los inmuebles susceptibles de registro en el acervo histórico del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.	
<b>5.23 Gobernanza</b>	5.23.2.1. Impulsar el desarrollo archivístico del Estado, fortaleciendo la gestión	17-03-03-01.- Capacitar y asesorar a la administración pública en la organización,	<b>Tema 3. Comunicación social y gubernamental</b> Objetivo 3.1





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	documental y la administración de archivos como elementos fundamentales para el ejercicio de los Derechos Humanos.	conservación y preservación adecuada de los archivos de los Sujetos Obligados en materia de archivos.	Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.
5.23.2.2. Fortalecer la Cultura archivística del Estado de Quintana Roo.	17-03-03-02.- Difundir la cultura archivística en el Estado de Quintana Roo a través de actividades que permitan a la población conocer la actividad archivística y sus beneficios a la sociedad.		
5.23.2.3. Coordinar acciones para recabar datos de manera sistemática, que permita generar información oportuna, certera y veraz, para la promoción del desarrollo del estado de Quintana Roo.	17-03-03-03.- Recabar información sobre comunicados y campañas de publicidad gubernamental de manera oportuna con las secretarías, dependencias y organismos.		
5.23.2.4. Administrar información gubernamental emitida por las dependencias del gobierno del estado para su difusión.	17-03-03-04.- Establecer una página web para difundir toda la información emitida por las dependencias que colaboran con información gubernamental, a través de redes sociales.		





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	<p>5.23.2.5. Desarrollar programas y/o plataformas digitales para la difusión de información especializada en materia social, educativa, cultural, de protección civil y promoción turística.</p>	<p>17-03-03-05.- Difundir información en materia de protección civil, social, educativa, cultural y turística.</p>	
	<p>5.23.2.6. Difundir información sobre las actividades y obras gubernamentales en los medios de comunicación.</p>	<p>17-03-03-06.- Difundir las campañas, contenidos y transmisiones especiales, obras y acciones de gobierno a través de los medios tradicionales y digitales.</p>	
	<p>5.23.2.7. Fortalecer la comunicación cercana a la gente, atendiendo las necesidades de la ciudadanía a través de las estaciones de radio, televisión y medios digitales.</p>	<p>17-03-03-07.- Difundir contenidos de radio, televisión y medios digitales.</p>	
	<p>5.23.2.8. Fortalecer los mecanismos para el desarrollo de una red de colaboración con la sociedad civil, la comunidad estudiantil, organismos públicos y privados, que promueva la producción y difusión</p>	<p>17-03-03-08.- Celebrar convenios de colaboración con la sociedad civil, la comunidad estudiantil, organismos públicos y privados para la producción de contenidos en radio,</p>	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	de contenidos radiofónicos y audiovisuales.	televisión y redes sociales.	
	5.23.2.9. Difundir información en materia de obras, acciones de gobierno y transmisiones especiales.	17-03-03-09.- Difundir transmisiones especiales, obras y acciones de gobierno.	
	5.23.2.10. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	17-03-03-10.- Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	
	5.23.2.11. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	17-03-03-11.- Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	5.23.2.12. Difundir información para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	17-03-03-12.- Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	
	5.23.2.13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	17-03-03-13.- Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	
<b>5.23 Gobernanza</b>	5.23.3.1. Desarrollar mecanismos de coordinación para el logro de los objetivos estratégicos.	17-04-04-01.- Convocar a las personas Titulares y demás personas servidoras públicas competentes de las Instituciones Públicas Estatales a reuniones de Gabinete General o especializado.	<b>Tema 4. Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo.</b>  Objetivo 4.1  Coordinar acciones eficaces para el logro de los objetivos de gobierno en busca del bienestar de las y los quintanarroenses.
	5.23.3.2. Coordinar la agenda, giras y eventos oficiales de la persona Titular del Poder Ejecutivo.	17-04-04-02.- Contar con presencia de la persona Titular del Ejecutivo en eventos para el logro de los objetivos estratégicos.	
	5.23.3.3. Coadyuvar en la Interinstitucionalidad	17-04-04-03.- Canalizar y dar seguimiento a las peticiones y correspondencia oficial	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	para atender las peticiones dirigidas a la persona Titular del Poder Ejecutivo.	dirigidas a la persona Titular del Poder Ejecutivo, a las diversas instancias.	
	5.23.3.7. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	17-04-04-04.- Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	
	5.23.3.8. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	17-04-04-05.- Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	
5.23 Gobernanza	5.23.3.4. Coordinar la colaboración interinstitucional para la recepción, gestión y seguimiento a las peticiones de la población quintanarroense.	17-05-05-01.- Atender y vincular las peticiones de la población del Estado de Quintana Roo.	<b>Tema 5. Coordinación General de Gestión Social.</b>  Objetivo 5.1  Otorgar a la población del Estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, apoyos sociales
	5.23.3.5. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento	17-05-05-02.- Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones	





Tema de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza	Tema de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza
	articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	asistenciales y apoyos a la salud.
	5.23.3.6. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	17-05-05-03.- Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	
	5.23.3.8. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	17-05-05-04.- Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	

Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.





**Tabla T.1.13. Indicadores y Metas del Programa Establecidos en la Actualización del PED 2023-2027**

Indicador Actualización del PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
Índice Democracia de las Instituciones	Reporte anual de resultado del Índice Democracia de las instituciones de Quintana Roo, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a> Nota: Con información del Estudio anual realizado Fundación Konrad Adenauer, Polilat, Instituto Nacional Electoral, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), Confederación USEM (asociación de empresarios y líderes sociales), <a href="http://www.idd-mex.org">www.idd-mex.org</a>	Anual	Índice	Año 2024 con 5,145	0	0	5,000	5,200	5,300

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con información del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX), Estudio anual realizado Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Polilat, Instituto Nacional Electoral, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), Confederación USEM (asociación de empresarios y líderes sociales), [www.idd-mex.org](http://www.idd-mex.org).

Indicador Actualización del PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
Índice de Estado de Derecho en México, factor 6	Informe anual del Índice de Estado de Derecho, factor 6, elaborado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, <a href="https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/">https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/</a>	Anual	Índice	2025,30	NA	N/A	30	29	29

Fuente: Elaborado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.





**Tabla T.1.14. Entregables y Metas de las Líneas de Acción del PED 2023 – 2027 Actualizado**

<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23.- Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.1 Fortalecer las relaciones con el Gobierno Federal, Gobiernos municipales, los Poderes del Estado, organizaciones políticas y sociales, comunidades, ejidos, sociedad civil y ciudadanía en el ámbito nacional e internacional.				
Entregable:	Peticiones ciudadanas atendidas	Unidad de Medida:	Petición atendida		
Descripción:	Se dará atención a las peticiones o solicitudes de apoyo de organizaciones políticas y sociales, comunidades, ejidos y ciudadanía para solución de problemáticas y gestiones; sociedad civil para constituirse legalmente.				
Medio de verificación:	Reporte trimestral de peticiones ciudadanas atendidas, elaborado por la Subsecretaría de Gobierno. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	60	60

Fuente: Subsecretaría de Gobierno, Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, Coordinación General de la Estrategia Integral para la Construcción de la Paz y Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23.- Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.12 Impulsar el diálogo para la atención de demandas sociales y resolución efectiva de conflictos				
<b>Entregable:</b>	Acciones de vinculación interinstitucional y multisectorial para la mediación de conflictos y demandas sociales realizadas.	Unidad de Medida:	Acción realizada		
<b>Descripción:</b>	Con la finalidad de dar atención a las demandas y conflictos sociales de los sectores de la sociedad se realizarán acciones de vinculación interinstitucional y multisectorial para la mediación de conflictos y demandas sociales.				
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de acciones de vinculación realizadas, elaborado por la Subsecretaría de Gobierno con información de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte y Subsecretaría de Enlace Interinstitucional.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2025		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	104	104

Fuente: Subsecretaría de Gobierno, Subsecretaría de Enlace Interinstitucional y Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.3 Gestionar la integración y difusión de información estadística de la población quintanarroense.				
Entregable:	Acciones para difusión de información política y sociodemográfica de la población en Quintana Roo realizadas.	Unidad de Medida:	Acción realizada		
Descripción:	Se crearán materiales para campañas y boletines sobre información política y sociodemográfica de la población en Quintana Roo y se difundirán a través de redes sociales y página de COESPO. De igual manera se realizarán capacitaciones para personas servidoras públicas sobre datos estadísticos y sociodemográficos.				
Medio de verificación:	Reporte de campañas sobre información política y sociodemográfica de la población en Quintana Roo, elaborado por la Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	61	61

Fuente: Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, Subsecretaría de Gobierno, Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población, Dirección de Atención a Migrantes y Asuntos Internacionales y Coordinación General de la Estrategia Integral Para la Construcción de la Paz.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.4 Fortalecer los sistemas de la Política de Población.				
Entregable:	Acciones para fortalecer los sistemas de la Política de Población realizadas.	Unidad de Medida:	Acción realizada		
Descripción:	Se realizarán acciones con la ciudadanía sobre prevención de situaciones y conductas de riesgo, como conferencias, talleres, pláticas y foros.				
Medio de verificación:	Reporte semestral de capacitaciones sobre prevención de situaciones y conductas de riesgo otorgadas, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	73	73

Fuente: Coordinación General de la Estrategia Integral para la Construcción de la Paz, Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores, Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, Subsecretaría de Gobierno, Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.15 Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil organizada, grupos religiosos y ciudadanía.				
Entregable:	Acciones de fortalecimiento realizadas.	Unidad de Medida:	Acción realizada		
Descripción:	Para fortalecer a la sociedad civil organizada, grupos religiosos y ciudadanía, se realizarán foros sobre igualdad, derechos políticos, libertad religiosa e indicadores de discriminación.				
Medio de verificación:	Reporte trimestral de foros sobre igualdad, derechos políticos, libertad religiosa e indicadores de discriminación realizados, elaborado por la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	20	20

Fuente: Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, Subsecretaría de Gobierno y Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.6 Fortalecer la representatividad gubernamental del Estado de Quintana Roo mediante la consolidación de vínculos de cooperación con su representación en la Ciudad de México, así como con instancias homólogas de otras Entidades Federativas y organizaciones nacionales e internacionales, en un marco de gobernanza participativa y coordinación institucional.				
Entregable:	Informe de registro de actividades de representación realizado.	Unidad de Medida:	Informe realizado		
Descripción:	Se llevará un registro detallado sobre las representaciones efectuadas para la comunidad Quintanarroense, eventos asistidos y los convenios realizados.				
Medio de verificación:	Informe de registro de actividades de representación, elaborado por la Dirección de Información, Cultura y Relaciones Públicas de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.				
Línea base:	1	Año de línea base:	2023		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	1	1	1	1	1

Fuente: Representación del Gobierno Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.7 Promover las políticas públicas establecidas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes.				
<b>Entregable:</b>	Reuniones de coordinación interinstitucional en materia migratoria realizadas.	Unidad de Medida:	Reunión realizada		
<b>Descripción:</b>	Se realizarán reuniones de coordinación interinstitucional para fortalecer, impulsar y dar seguimiento a políticas públicas en materia migratoria y de movilidad humana en el Estado de Quintana Roo, bajo una perspectiva de derechos humanos, de manera coordinada con las autoridades competentes en materia de migración.				
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte con evidencia fotográfica y capturas de pantalla de las reuniones realizadas, elaborado por la Dirección de Atención a Migrantes y Asuntos Internacionales.				
<b>Línea base:</b>	4	Año de línea base:	2025		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	4	14	14

Fuente: Dirección de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.8 Coordinar una Estrategia Integral para la Construcción de la Paz que permita contribuir en la inhibición de las violencias asegurando la colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.			
Entregable:	Estrategia Integral para la Construcción de la paz	Unidad de Medida:	de	Estrategia implementada
Descripción:	Se implementará una estrategia integral para la Construcción de la Paz, mediante acciones de conferencias y talleres de sensibilización.			
Medio de verificación:	Reporte de conferencias y talleres de sensibilización, elaborado por la Coordinación General de la Estrategia Integral para la Construcción de la Paz, con información de la Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores y Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Coordinación General de la Estrategia Integral para Construcción de la Paz, Dirección de Proyectos y Análisis de Indicadores y Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.9 Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídica de la población.			
Entregable:	Trámites jurídicos otorgados.	Unidad de Medida:	Trámite otorgado	
Descripción:	Con la finalidad de fomentar el derecho a la legalidad, seguridad jurídica y certeza de la población, se otorgarán servicios para la certificación de documentos públicos, así como trámites que acreditan la identidad, estado civil y posesión.			
Medio de verificación:	Reporte estadístico de trámites jurídicos otorgados, elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>			
Línea base:	210,110	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	210,110	218,616	218,816

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos/ Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil, Dirección General de Notarías, Dirección del Periódico Oficial, Dirección Jurídica.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.10 Representar legalmente al Poder Ejecutivo del Estado y a la administración pública estatal ante cualquier autoridad judicial o administrativa.				
<b>Entregable:</b>	Expedientes de Representación Legal del Gobierno del Estado de Quintana Roo realizados.	<b>Unidad de Medida:</b>	de	Expediente realizado	
<b>Descripción:</b>	Expedientes de representación legal de los procedimientos instaurados en contra del (la) Gobernador (a) del Estado y/o Gobierno del Estado.				
<b>Medio de verificación:</b>	Expedientes nuevos y concluidos de los procedimientos de representación legal y sistemas de información de cada unidad administrativa de la Consejería Jurídica.				
<b>Línea base:</b>	853	<b>Año de línea base:</b>	2024		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	800	900	1000

Fuente: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo/Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.11 Coordinar la inspección y supervisión de las Notarías Públicas del Estado de Quintana Roo.				
Entregable:	Reportes estadísticos de las visitas de inspección realizadas a las Notarías del Estado.	Unidad de Medida:	Reporte estadístico realizado		
Descripción:	Se realizarán reportes estadísticos de las visitas de inspección a las notarías para vigilar que el ejercicio de sus funciones sea de acuerdo a la normatividad establecida, reportes estadísticos de las visitas por cambio de notario cada vez que ocurra dicho acto, para supervisar que se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad establecida; así como reportes estadísticos de las visitas especiales cada vez que se reciba un procedimiento con los mismos.				
Medio de verificación:	Reportes estadísticos de las visitas de inspección realizadas por trimestre, realizado por la Dirección General de Notarías que se encuentran bajo el resguardo de dicha Dirección.				
Línea base:	4	Año de línea base:	2022		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	4	4	4	4	4

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos/ Dirección General de Notarías.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.112 Publicar y difundir documentos jurídicos en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.			
Entregable:	Publicación y difusión de Ediciones del Periódico Oficial realizadas.	Unidad de Medida:	Publicación realizada	
Descripción:	Publicar y difundir ediciones del Periódico Oficial en formato digital, su circulación por los medios electrónicos y su difusión a través de canales oficiales de comunicación.			
Medio de verificación:	Reporte mensual de publicaciones de ediciones del Periódico Oficial realizadas, elaborado por la Dirección del Periódico Oficial y que se encuentra bajo su resguardo.			
Línea base:	334	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	334	338	340

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos/ Dirección del Periódico Oficial.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.113 Coadyuvar en la mejora regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en apego a la técnica legislativa y constitucionalidad.			
<b>Entregable:</b>	Iniciativas de ley e instrumentos normativos y jurídicos-administrativos realizados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Iniciativas de ley e instrumentos normativos y jurídicos-administrativos revisados.	
<b>Descripción:</b>	Revisión, validación y/o visado de Iniciativas de Ley, Iniciativas de Reforma, Adición o Derogación, Reglamentos interiores, Decretos y/o Acuerdos Administrativos e Instrumentos Jurídicos y/o Administrativos conforme las solicitudes emitidas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.			
<b>Medio de verificación:</b>	Oficios de respuesta a las solicitudes emitidas por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.			
<b>Línea base:</b>	250	<b>Año de línea base:</b>	2025	
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	250	250	250

Fuente: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo/Viceconsejería de Control Constitucional y Jurídico Contencioso.





<b>Tema del PED</b>	<b>Actualización</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción</b>	5.23.1.14 Garantizar la seguridad y certeza jurídica del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo en beneficio de la ciudadanía.				
Entregable	Inmuebles y/o predios inscritos en el acervo registral.	Unidad de medida:	de	Inmueble y/o predio inscrito	
Descripción	Con el fin de dar certeza jurídica, se realizará la inscripción de inmuebles y/o predios en el acervo registral.				
Medio de verificación:	Reporte trimestral de inmuebles y/o predios inscritos del Sistema de Gestión Registral, que se encuentra bajo el resguardo de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.				
Línea base:	114,800	Año de línea base:	2023		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la meta de la Agenda 2030	Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.				
<b>Meta total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	114,800	114,900	158,000	159,000	160,000

Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.1.15 Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.			
Entregable:	Difusión de la "Cartilla de los Derechos Sexuales de los Adolescentes y Jóvenes", realizada.	Unidad de Medida:	de	Difusión realizada
Descripción:	Para sensibilizar a la población sobre los derechos sexuales de jóvenes entre las edades de 14 a 29 años de edad, se realizará la difusión mensual de la "Cartilla de los Derechos Sexuales de los Adolescentes y Jóvenes" en redes sociales y en la página del Consejo Estatal de Población.			
Medio de verificación:	Informe trimestral con capturas de pantalla elaborado por la Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población de la Secretaría de Gobierno.			
Línea base:	12	Año de línea base:	2026	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	10.- Reducción de las Desigualdades			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	12	12

Fuente: Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.116 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.				
Entregable:	Informe anual de nuevos acuerdos firmados realizado.	Unidad de Medida:	Informe realizado		
Descripción:	Anualmente se elaborará un informe de los Nuevos Acuerdos que firma la Secretaría de Gobierno.				
Medio de verificación:	Informe anual de Nuevos Acuerdos firmados, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	1	1

Fuente: Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, Subsecretaría de Enlace Interinstitucional y Subsecretaría de Gobierno.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.1 Impulsar el desarrollo archivístico del Estado, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos como elementos fundamentales para el ejercicio de los Derechos Humanos.			
Entregable:	Documentos Normativos en materia de Archivos, validados.	Unidad de Medida:	Norma validada	
Descripción:	Se emitirá y validará a través del Consejo Local de Archivos, la normatividad aplicable en el Estado de Quintana Roo que contribuya a la adecuada gestión documental y administración de archivos en la Entidad, impulsando con ello el desarrollo archivístico del Estado.			
Medio de verificación:	Informe anual de documentos normativos validados.			
Línea base:	2	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	2	2	2	2

Fuente: Archivo General del Estado de Quintana Roo.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.2 Fortalecer la Cultura archivística del Estado de Quintana Roo.				
Entregable:	Estudiantes atendidos por medio de visitas guiadas para difusión de los archivos.	Unidad de Medida:	de	Estudiante atendido	
Descripción:	Con la finalidad de fomentar las actividades que impulsen la cultura archivística en la Entidad, el Archivo General del Estado, realizará visitas guiadas que permitan conocer la actividad archivística y sus beneficios sociales.				
Medio de verificación:	Informe de avance trimestral de estudiantes atendidos.				
Línea base:	650	Año de línea base:	2024		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	650	650	650	650

Fuente: Archivo General del Estado de Quintana Roo.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.3 Coordinar acciones para recabar datos de manera sistemática, que permita generar información oportuna, certera y veraz, para la promoción del desarrollo del estado de Quintana Roo.				
Entregable:	Emisión de boletines.	Unidad de medida:	Boletín emitido		
Descripción:	Emisión de boletines sobre las acciones y avances del gobierno de Quintana Roo.				
Medio de verificación:	Boletines mensuales de comunicados y fotografías para su almacenamiento en medio digital que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Diseño de la Coordinación General de Comunicación.				
Línea base:	476	Año de línea base:	2021		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	2,227	2,418	2,100	2,100	2,100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.4 Administrar información gubernamental emitida por las dependencias del gobierno del estado para su difusión.			
Entregable:	Contador de visitas a la Página Web y Redes Sociales de la Coordinación General de Comunicación.	Unidad de Medida:	Visitas registradas	
Descripción:	Registro de las visitas realizadas a los contenidos publicados en la página web y redes sociales de la Coordinación General de Comunicación.			
Medio de verificación:	Estadística del contador digital de visitas a la página web y Redes Sociales. <a href="https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/">https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/</a>			
Línea base:	3,819,350	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	3,819,350	4,201,285	3,055,480

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo/ Dirección de Redes Sociales.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.5 Desarrollar programas y/o plataformas digitales para la difusión de información especializada en materia social, educativa, cultural, de protección civil y promoción turística.			
<b>Entregable:</b>	Servicios de difusión de información especializada en materia social, educativa, cultural, de protección civil y promoción turística por la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	<b>Unidad de Medida:</b>	Servicio de difusión	
<b>Descripción:</b>	<p>Para generar los servicios de difusión de información se realiza lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reciben materiales para su difusión de la Coordinación Estatal de Protección Civil.</li> <li>2. Producción de materiales de audio y video por parte de las Coordinaciones de Radio y Televisión.</li> <li>3. Programación y difusión por radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, de materiales de audio y video para informar a la población sobre temas de protección civil, programas culturales, educativos y turísticos en cumplimiento de los objetivos del SQCS.</li> </ol>			
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de los servicios de difusión emitidos por la Coordinación General de Radio, la Coordinación General de Televisión y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>			
<b>Línea base:</b>	1,095	<b>Año de línea base:</b>	2025	
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	1,095	1,095	1,095

Fuente: Coordinación General de Radio, la Coordinación General de Televisión y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.6 Difundir información sobre las actividades y obras gubernamentales en los medios de comunicación.				
Entregable:	Campañas difundidas sobre las obras y acciones de gobierno.	Unidad de Medida:	Campaña difundida		
Descripción:	Campañas enviadas a la Coordinación General de Comunicación de los diferentes Entes de Gobierno para ser difundidas en medios tradicionales y digitales.				
Medio de verificación:	Listado de campañas difundidas elaborado por la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo <a href="https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/">https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/</a>				
Línea base:	200	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	200	200	200

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.7 Fortalecer la comunicación cercana a la gente, atendiendo las necesidades de la ciudadanía a través de las estaciones de radio, televisión y medios digitales.				
Entregable:	Servicios de difusión de producción, transmisión y difusión de contenidos a través de los medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Unidad de Medida:	Servicio de difusión		
Descripción:	Para generar los servicios de difusión de información se realiza lo siguiente: 1.Recepción de la señal con el contenido a difundir por parte de las Coordinaciones Generales de Radio y Televisión. 2.Difusión de los contenidos informativos de radio y televisión a través de los medios digitales y la plataforma streaming.				
Medio de verificación:	Reporte de los servicios de difusión emitidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>				
Línea base:	365	Año de línea base:	2026		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	365	365

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.8 Fortalecer los mecanismos para el desarrollo de una red de colaboración con la sociedad civil, la comunidad estudiantil, organismos públicos y privados, que promueva la producción y difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales.				
Entregable:	Convenios de colaboración firmados para generar y promover, planes, programas y proyectos de actividades Institucionales.	Unidad de Medida:	Convenio firmado.		
Descripción:	Se realizará la firma de convenios de colaboración para establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración, para generar y promover, planes, programas y proyectos de actividades institucionales con la parte interesada. Sumar capacidades y esfuerzos para realizar de forma conjunta, a través de intercambios de los servicios.				
Medio de verificación:	Reporte de convenios de colaboración firmados por las partes interesadas, elaborado por Sistema Quintanarroense de Comunicación Social/Dirección de Promoción y Patrocinio <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>				
Línea base:	7	Año de línea base:	2023		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	7	7	8	8	8

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social/Dirección de Promoción y Patrocinio.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.9 Difundir información en materia de obras, acciones de gobierno y transmisiones especiales.			
Entregable:	Servicios de difusión de información de acciones de gobierno y transmisiones especiales, por la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social realizados.	Unidad de Medida:	Servicio de difusión realizados.	
Descripción:	Para generar los servicios de difusión de información se realiza lo siguiente: 1. Proponer a la Dirección General la producción de contenidos especiales no programados con motivos extraordinarios. 2. Se recibe aprobación de los programas especiales. 3. Se realiza la programación y requerimientos para la ocasión. 4. Producción de programas especiales y mensaje del Gobierno del Estado en radio, televisión y medios digitales. 5. Difusión del/los contenidos especiales de radio, televisión y medios digitales.			
Medio de verificación:	Reporte de los servicios de difusión emitidos elaborado por la Coordinación General de Radio, Coordinación General de Televisión y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>			
Línea base:	1,095	Año de línea base:	2026	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1,095	1,095

Fuente: Coordinación General de Radio y Coordinación General de Televisión/ Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.10 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.				
Entregable:	Informe mensual de actividades con la sociedad civil del nuevo acuerdo del Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo en las estaciones de Radio y Televisión, realizado.	Unidad de Medida:	Informe realizado		
Descripción:	<p>Para generar los informes se realizan lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la programación de las actividades con la sociedad civil del nuevo acuerdo del Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, tanto en Radio y Televisión.</li> <li>2. Producción de materiales de audio y video por parte de las Coordinaciones de Radio y Televisión.</li> <li>3. Las Coordinaciones Generales de Radio y Televisión del SQCS, mediante el personal asignado, genera la documentación de la evidencia que constituirá el informe mensual.</li> <li>4. El informe es enviado en físico y en versión digital a la Dirección Jurídico, para la revisión y consecuente alimentación a la plataforma <a href="https://iqitapp.qroo.gob.mx/nuevoacuerdo/i/">https://iqitapp.qroo.gob.mx/nuevoacuerdo/i/</a></li> <li>5. Hecho lo anterior se procede al Archivo correspondiente en la Dirección Jurídico.</li> </ol>				
Medio de verificación:	Informe mensual de actividades con la sociedad civil del nuevo acuerdo del Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, en las estaciones de Radio y Televisión elaborado por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>				
Línea base:	8	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	8	12	9

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.2.11 Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.				
Entregable:	Informe de campañas difundidas en medios de comunicación a favor de las juventudes realizado.	Unidad de Medida:	Informe realizado		
Descripción:	Con la finalidad de sumar esfuerzos para la protección de las juventudes, la Coordinación General de Comunicación, generará un informe anual sobre las campañas difundidas en medios de comunicación a favor de las juventudes.				
Medio de verificación:	Reporte de campañas difundidas en medios de comunicación a favor de las juventudes, elaborado por la Coordinación General de Comunicación del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	10.- Reducción de las Desigualdades.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	1	1

Fuente: Coordinación General de Comunicación.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.12 Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.				
Entregable:	Servicios de difusión de información especializada en materia de atención de niñas, niños y adolescentes por la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación social realizados.	Unidad de Medida:	Servicio de difusión realizado		
Descripción:	Para generar los minutos difundidos se realiza lo siguiente: 1.Se reciben materiales de atención de niñas, niños, adolescentes para su difusión. 2.Producción y programación de los materiales de audio y video por parte de las Coordinaciones de Radio y Televisión. 3.Difusión de contenidos en materia de Atención de niñas, niños y adolescentes, así como apoyos solicitados por las dependencias y organismos de gobierno a través de la radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.				
Medio de verificación:	Reporte de los servicios de difusión emitidos elaborado por la Coordinación General de Radio, Coordinación General de Televisión y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. <a href="https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/">https://sqcs.qroo.gob.mx/PED2023-2027/</a>				
Línea base:	1,095	Año de línea base:	2026		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	1,095	1,095

Fuente: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 - Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.1 Desarrollar mecanismos de coordinación para el logro de los objetivos estratégicos.				
Entregable:	Acciones estratégicas de las dependencias y entidades del poder ejecutivo consolidadas	Unidad de Medida:	Acciones estratégicas consolidadas		
Descripción:	Coordinar acciones propuestas por las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en el desarrollo del trabajo de gabinete con las personas Titulares, facilitando la atención de objetivos institucionales y temas estratégicos.				
Medio de verificación:	Reporte semestral de las acciones consolidadas, que se encuentra bajo el resguardo de la Coordinación Técnica de la Oficina de la Gobernadora.				
Línea base:	24	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	24	24

Fuente: Despacho de la Gobernadora del Estado/Oficina de la Gobernadora.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23- Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.2 Coordinar la agenda, giras y eventos oficiales de la persona titular del Despacho			
Entregable:	Eventos con presencia de la Persona Titular del Poder Ejecutivo realizados.	Unidad de Medida:	Eventos realizados	
Descripción:	La Secretaría Particular, a través de la Coordinación de Agenda, registra y lleva control de eventos a los que asiste la persona Titular del Poder Ejecutivo para la consolidación de acciones estratégicas que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno del Estado.			
Medio de verificación:	Informe trimestral de los eventos a los que asiste la persona Titular del Poder Ejecutivo, que se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Particular en su Coordinación de Agenda.			
Línea base:	1,200	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones solidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1,590	1,300

Fuente: Despacho de la Gobernadora del Estado/Secretaría Particular/Coordinación de Agenda.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23.- Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.3 Coadyuvar en la Interinstitucionalidad para atender las peticiones dirigidas a la persona Titular del Poder Ejecutivo.				
Entregable:	Peticiones dirigidas a la persona titular del poder ejecutivo canalizadas para su atención.	Unidad de Medida:	Peticiones canalizadas		
Descripción:	Recepcionar, clasificar, registrar y canalizar las peticiones dirigidas a la Persona Titular del Poder Ejecutivo a la Dependencia o Entidad competente para su atención.				
Medio de verificación:	Informe trimestral de las peticiones dirigidas a la persona Titular del Poder Ejecutivo canalizadas para su atención, que se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Particular en su Coordinación de Asuntos Interinstitucionales.				
Línea base:	4,512	Año de línea base:	2024		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones solidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	8,400	8,000

Fuente: Despacho de la Gobernadora del Estado/Secretaría Particular.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.4 Coordinar la colaboración interinstitucional para la recepción, gestión y seguimiento a las peticiones de la población quintanarroense			
Entregable:	Informe trimestral de apoyos asistenciales y apoyos a la salud, elaborado.	Unidad de Medida:	Informe elaborado	
Descripción:	Se elaborará un informe cada trimestre sobre los apoyos que el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social atiende, vincula y otorga a la población del estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social.			
Medio de verificación:	Informes trimestrales sobre los apoyos atendidos, vinculados y otorgados a la población del estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	4	4

Fuente: Despacho de la Coordinación General de Gestión Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza				
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.5 Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.				
Entregable:	Informe de apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de niñas y niños de Quintana Roo.	Unidad de Medida:	Informe elaborado		
Descripción:	Anualmente se elaborará un informe de los apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de niñas y niños de Quintana Roo.				
Medio de verificación:	Informe anual de apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de niñas y niños de Quintana Roo, elaborado por la Coordinación de Vinculación de Programas Sociales.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2025		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.				
<b>Meta Total:</b>					
	2023	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	1	1

Fuente: Coordinación de Vinculación de Programas Sociales.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.6 Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.			
Entregable:	Informe de apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de las juventudes de Quintana Roo.	Unidad de Medida:	Informe elaborado	
Descripción:	Anualmente se elaborará un informe de los apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de las juventudes de Quintana Roo.			
Medio de verificación:	Informe anual de apoyos sociales asistenciales y de apoyo a la salud para beneficio de las juventudes de Quintana Roo, elaborado por la Coordinación de Vinculación de Programas Sociales.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Despacho de la Coordinación General de Gestión Social.





<b>Tema Actualización del PED</b>	5.23 Gobernanza			
<b>Línea de acción:</b>	5.23.3.7 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.			
Entregable:	Informe anual de Nuevos Acuerdos firmados realizado.	Unidad de Medida:	Informe realizado	
Descripción:	Anualmente se elaborará un informe de los Nuevos Acuerdos que se firman por parte de la Persona Titular del Ejecutivo.			
Medio de verificación:	Informe anual de Nuevo Acuerdo firmados, elaborado por la Oficina de la Gobernadora, a través de su Coordinación de Vinculación y Enlace.			
Línea base:	0	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.			
<b>Meta Total:</b>				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Oficina de la Gobernadora, a través de su Coordinación de Vinculación y Enlace.





## APARTADO ESTRATÉGICO





## VIII. APARTADO ESTRATÉGICO

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

En este apartado se establecen los cinco temas que forman parte de esta Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027, los cuales son:

- Gobernanza derivado de la estrategia 5.23.1 de la Actualización del PED, la cual corresponde dar atención a la Secretaría de Gobierno y la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.
- Legalidad y certeza jurídica derivado de la estrategia 5.23.1 de la Actualización del PED, la cual corresponde dar atención a la Secretaría de Gobierno, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por sus atribuciones en la materia.
- Comunicación social y gubernamental, correspondiente a la estrategia 5.23.2 y cuya ejecución estará a cargo del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, la Coordinación General de Comunicación y el Archivo General del Estado.
- Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo, tema vinculado a la estrategia 5.23.3, a cargo de la Oficina del Despacho de la Gobernadora.
- El tema Coordinación General de Gestión Social, correspondiente a la estrategia 5.23.3, estará a cargo de la institución con el mismo nombre.

Adicionalmente se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de ellos. Definir los objetivos nos permite conocer el resultado que se espera tener al implementar las estrategias, los cuales se plantean vinculados con dar solución a los problemas identificados en el apartado diagnóstico de este instrumento. Por su parte las líneas de acción se establecen para definir las actividades prioritarias que se desarrollarán de acuerdo a las atribuciones y funciones de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno, Órganos Desconcentrados y Descentralizados y que serán monitoreadas para el alcance de las metas planteadas en el apartado de contexto.







para trámites y servicios a la comunidad quintanarroense que radica en la Ciudad de México.

17-01-01-07.-Dar seguimiento a la vinculación institucional para la atención de personas migrantes.

17-01-01-08.-Coordinar acciones en materia de prevención y origen de las violencias con la ciudadanía, organizaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno.

17-01-01-09.-Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.

17-01-01-10.-Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.

17-01-01-11.-Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

## TEMA 2. LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

### Objetivo 2.1

Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de las normativas de ley.

### Estrategia 2.1

Poner a disposición de la ciudadanía trámites y servicios jurídicos eficientes, a través de la revisión, validación y visado de las propuestas de normatividad, presentadas por las dependencias, entidades y órganos administrativos de la administración pública, así como la representación legal del poder ejecutivo.

### Líneas de Acción





17-02-02-01.-Brindar trámites y servicios para fomentar el derecho a la identidad, legalidad, seguridad y certeza jurídica de la población.

17-02-02-02.-Brindar atención oportuna y adecuada a los procesos contenciosos, en representación y defensa legal del Poder Ejecutivo del Estado.

17-02-02-03.-Implementar un programa anual de visitas de supervisión a las Notarías Públicas del Estado de Quintana Roo.

17-02-02-04.-Publicar y difundir en el Periódico Oficial instrumentos jurídicos previstos en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

17-02-02-05.- Coadyuvar en la actualización integral del marco jurídico estatal, atendiendo a las necesidades legales actuales del Estado.

17-02-02-06.-Inscribir los inmuebles susceptibles de registro en el acervo histórico del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.

17-02-02-07.-Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.

### TEMA 3. COMUNICACIÓN SOCIAL Y GUBERNAMENTAL

#### Objetivo 3.1

Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los quintanarroenses.

#### Estrategia 3.1

Brindar a las y los quintanarroenses, el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de las señales de radio y televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.





### Líneas de Acción

17-03-03-01.-Capacitar y asesorar a la administración pública en la organización, conservación y preservación adecuada de los archivos de los Sujetos Obligados en materia de archivos.

17-03-03-02.-Difundir la cultura archivística en el Estado de Quintana Roo a través de actividades que permitan a la población conocer la actividad archivística y sus beneficios a la sociedad.

17-03-03-03.-Recabar información sobre comunicados y campañas de publicidad gubernamental de manera oportuna con las secretarías, dependencias y organismos.

17-03-03-04.-Establecer una página web para difundir toda la información emitida por las dependencias que colaboran con información gubernamental, a través de redes sociales.

17-03-03-05.-Difundir información en materia de protección civil, social, educativa, cultural y turística.

17-03-03-06.-Difundir las campañas, contenidos y transmisiones especiales, obras y acciones de gobierno a través de los medios tradicionales y digitales.

17-03-03-07.-Difundir contenidos de radio, televisión y medios digitales.

17-03-03-08.-Celebrar convenios de colaboración con la sociedad civil, la comunidad estudiantil, organismos públicos y privados para la producción de contenidos en radio, televisión y redes sociales.

17-03-03-09.-Difundir transmisiones especiales, obras y acciones de gobierno.

17-03-03-10.-Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.

17-03-03-11.-Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la





institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.

17-03-03-12.-Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.

17-03-03-13.-Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

#### **TEMA 4. COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN QUINTANA ROO**

##### Objetivo 4.1

Coordinar acciones eficaces para el logro de los objetivos de gobierno en busca del bienestar de las y los quintanarroenses.

##### Estrategia 4.1

Fomentar la comunicación, gestión y coordinación interinstitucional para la implementación de estrategias, programas y acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Estatal.

##### Líneas de Acción

17-04-04-01.-Convocar a las personas Titulares y demás personas servidoras públicas competentes de las Instituciones Públicas Estatales a reuniones de Gabinete General o especializado.

17-04-04-02.-Contar con presencia de la persona Titular del Ejecutivo en eventos para el logro de los objetivos estratégicos.

17-04-04-03.-Canalizar y dar seguimiento a las peticiones y correspondencia oficial dirigidas a la persona titular del Despacho, a las diversas instancias.





17-04-04-04.-Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.

17-04-04-05.-Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

## TEMA 5. COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL

### Objetivo 5.1

Otorgar a la población del estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud.

### Estrategia 5.1

Coordinar la vinculación interinstitucional para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.

### Líneas de Acción

17-05-05-01.-Atender y vincular las peticiones de la población del Estado de Quintana Roo.

17-05-05-02.-Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.

17-05-05-03.-Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.

17-05-05-04. -Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.





## BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN





## IX. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

El presente programa logrará sus metas planteadas en coordinación con las siguientes Dependencias, Entidades, Municipios y Organismos:

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Secretaría de Salud.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- Instituto Nacional de Migración.
- Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
- Fiscalía General del Estado.
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
- Poder Judicial del Estado.
- Coordinación General de Comunicación.
- Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
- Archivo General del Estado de Quintana Roo.
- Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México.
- Servicios Estatales de Salud.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
- Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.
- Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil.
- Dirección General de Notarías.
- Dirección del Periódico Oficial.





- Unidad de Atención a Migrantes en Playa de Carmen.
- Ventanilla Única de Atención a Migrantes de O.P.B
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Organizaciones Religiosas.
- Autoridades Ejidales.
- Autoridades Sindicales.
- Instituciones de Educación Superior.
- Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- Instituto Electoral de Quintana Roo.
- Comisiones de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Ciudadanía Quintanarroense.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo.
- Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
- Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- Comisión del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.
- Comisión del Deporte de Quintana Roo.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
- Secretaría del Bienestar.
- Administración Portuaria Integral de Q. Roo, S.A. De C.V.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- Procuraduría Fiscal del Estado.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.





- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Secretaría del Bienestar (Federal).
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Secretaría Particular.
- Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo.
- Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
- Fundación de Parques y Museos de Cozumel Quintana Roo.
- Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.
- Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
- Universidad del Caribe.
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.
- Universidad Politécnica de Bacalar.
- Universidad Politécnica de Quintana Roo.
- Universidad Tecnológica de Cancún.
- Universidad Tecnológica de Chetumal.
- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.





- Universidad Tecnológica de Tulum.
- VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.
- Fideicomiso Programa de Tecnología y de Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo (SEQ).
- Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo (SEQ).
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/10906 (CAPA).
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo (SEDARPE).
- Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo (SEDARPE).
- Fondo de Garantía Liquida o Fuente Alternativa de Pago del Estado de Quintana Roo.
- Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo.
- Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.
- Procuraduría de Protección al Ambiente.
- Jurisdicción Sanitaria 1.
- Jurisdicción Sanitaria 2.
- Jurisdicción Sanitaria 3.
- Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Despacho de la Coordinación General de Gestión Social.
- Auditoría Superior de la Federación.
- Fiscalía General de la República.
- Secretaría de Marina- Armada de México.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Guardia Nacional.





- IMSS-BIENESTAR.
- Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca - Maya – Mexica, S.A. de C.V.
- Comisión Nacional del Agua.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Agencia Nacional de Aduanas de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Cámara de Senadores.
- H. Ayuntamientos de los Municipios de:
  - Benito Juárez.
  - Playa de Carmen.
  - Felipe Carrillo Puerto.
  - José María Morelos.
  - Lázaro Cárdenas.
  - Isla Mujeres.
  - Cozumel.
  - Tulum.
  - Puerto Morelos.
  - Othón P. Blanco.
  - Bacalar.





# SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027





## X. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027

Para llevar el control de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza 2023-2027, la Secretaría de Gobierno, así como sus órganos desconcentrados y descentralizados que participan en la atención de las líneas derivadas de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, serán responsables de cumplir y reportar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), las metas establecidas, a través de los programas presupuestarios de cada ejercicio fiscal. Una vez realizada la captura de avances en el SIPPRES, se hará del conocimiento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se enviarán los informes a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En cuanto al seguimiento de la Actualización del Programa Sectorial, se realizará a través del Subcomité Sectorial de Gobernanza, mismo que sesionará tres veces al año, como lo marca el artículo 25, fracción 1, del Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Por otro lado, la evaluación de la Actualización Programa Sectorial de Gobernanza, se realizará a través del Sistema de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, conforme al cumplimiento que se tenga del avance respecto a lo programado como metas en las líneas de acción del mismo.

A continuación, se presentan los indicadores de objetivos y estrategias con sus respectivas metas, de cada uno de los temas de este programa: 1. Gobernanza, 2. Legalidad y Certeza Jurídica, 3. Comunicación Social y





Gubernamental, 4. Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo y 5. Coordinación General de Gestión Social.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Nota Técnica: Para la elaboración de las Matrices de Indicadores de la Actualización de los Programas Presupuestarios, se deberán observar las disposiciones que emita la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.





Tabla T.1.15. Indicadores y Metas de la Actualización del Programa Sectorial de Gobernanza

Tema/Objetivo/Estrategia	Indicador Actualización del PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
<p><b>Tema 1: Gobernanza</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.</p> <p><b>Estrategia:</b> Impulsar acciones integrales para recabar, registrar, analizar y difundir información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria, para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y sociedad en general.</p>	<p><b>Indicador 1 de</b></p> <p><b>Objetivo:</b> 1701IO1 - Porcentaje de instituciones estatales y municipales beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria.</p>	Informe anual de instituciones beneficiadas por parte de la Secretaría de Gobierno con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria, elaborado por la Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Porcentaje	2024, 12.79%	N/A	N/A	45.349%	78.00%	78.00%
	<p><b>Indicador 2 de</b></p> <p><b>Objetivo:</b> 1701IO2 - Porcentaje de personas de 6 a 65 años de edad que participan en los programas de la Secretaría de Gobierno programadas para participar.</p>	Reporte anual de personas de 6 a 65 años de edad que participan en los programas de la Secretaría de Gobierno, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a>	Porcentaje	2023, 127%	N/A	N/A	100.00%	100.00%	100.00%
	<p><b>Indicador 3 de</b></p> <p><b>Objetivo:</b> 1701IO3 - Porcentaje de trámites canalizados por la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, entre instancias federales y estatales.</p>	Informe anual de trámites canalizados entre instancias federales y estatales, elaborado por la Dirección de Información, Cultura y Relaciones Públicas, <a href="https://repcdmx.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-rgqroo/">https://repcdmx.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-rgqroo/</a>	Porcentaje	2024, 100.00%	N/A	N/A	100.00%	100.00%	100.00%
	<p><b>Indicador de estrategia:</b> 1701IE1 - Porcentaje de documentos en materia de población y desarrollo elaborados.</p>	Reporte semestral de documentos en materia de población y desarrollo elaborados, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Porcentaje	2024, 100.00%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con información de la Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población y la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México.





Tema/Objetivo/ Estrategia	Indicador Actualización del PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Tema 2: Legalidad y Certeza Jurídica</b>  <b>Objetivo:</b> Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de normativas de ley.  <b>Estrategia:</b> Poner a disposición de la ciudadanía trámites y servicios jurídicos eficientes, a través de la revisión, validación y visado de las propuestas de normatividad, presentadas por las dependencias, entidades y órganos administrativos de la administración pública, así como la representación legal del poder ejecutivo.	<b>Indicador 1 de objetivo:</b>  T702I01 - Porcentaje de personas satisfechas con los trámites recibidos del total de personas encuestadas.	Informe anual de personas satisfechas con los trámites recibidos, elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Porcentaje	2025  60%	N/A	60.00%	70.00%	70.00%	70.00%
	<b>Indicador 2 de objetivo:</b>  T702I02 - Porcentaje de personas atendidas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para la inscripción de sus bienes inmuebles.	Informe anual de personas atendidas para la inscripción de sus bienes inmuebles, elaborado por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, <a href="https://rppc.qroo.gob.mx/indicadores2024">https://rppc.qroo.gob.mx/indicadores2024</a>	Porcentaje	2025, 100.00%	N/A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	<b>Indicador 3 de objetivo:</b>  T702I03 - Porcentaje de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos.	Informe anual de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos, elaborado por la Viceconsejería Consultiva, de Legislación y Mejora Regulatoria, <a href="https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/">https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/</a>	Porcentaje	2025, 100.00%	N/A	N/A	100.00%	100.00%	100.00%
	<b>Indicador de estrategia:</b>  T702IE1 - Porcentaje de trámites y servicios eficientes puestos a disposición para la ciudadanía.	Reporte estadístico anual de trámites y servicios eficientes puestos a disposición para la ciudadanía, elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Porcentaje	2025, 23.684%	N/A	N/A	23.684%	23.684%	23.684%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con información de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la Consejería Jurídica de Poder Ejecutivo.





Tema/Objetivo/Estrategia	Indicador Actualización del PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Tema 3: Comunicación Social y Gubernamental</b>  Objetivo: Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.  Estrategia: Brindar a las y los Quintanarroenses, el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de las señales de radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de comunicación social.	<b>Indicador 1 de objetivo:</b> 17031O1 - Porcentaje de difusión de contenidos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a través de las señales de radio, televisión y medios digitales.	Informe anual de las Coordinaciones Generales de Radio y Televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, elaborado por la coordinación general de televisión, <a href="https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/">https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/</a>	Porcentaje	2024 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	<b>Indicador 2 de objetivo:</b> 17031O2 - Porcentaje de alcance e interacción de los comunicados en la página web y redes sociales	Reporte anual de estadísticas sobre el alcance e interacción de los comunicados en la página web y redes sociales, elaborado por la Dirección de Redes Sociales, <a href="https://cgq.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/">https://cgq.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/</a>	Porcentaje	2023, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	<b>Indicador 3 de objetivo:</b> 17031O3- Porcentaje de instituciones públicas del Poder Ejecutivo que aplican normas y procedimientos para la gestión documental.	Estadística anual de Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo que cumplen con la integración del Sistema Institucional de Archivos y visualizan la coordinación de Archivos en la estructura orgánica del sujeto obligado, <a href="https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado">https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado</a>	Porcentaje	2025,0%	0%	N/A	N/A	25.64%	25.64%
	<b>Indicador 4 de objetivo:</b> 17031O4- Promedio de personas atendidas en el Archivo General del Estado.	Informe Anual de personas atendidas en el Archivo General del Estado a través de visitas guiadas, exposiciones y consultas, elaborado por la Dirección de Archivo del Ejecutivo y Mejora Regulatoria, <a href="https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado">https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado</a>	Promedio	2024 216.667	N/A	216.667	216.667	260	260
	<b>Indicador de estrategia:</b> 17031E1- Porcentaje de medios de comunicación utilizados para brindar el servicio de difusión de contenidos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Reporte anual de medios de comunicación utilizados para brindar el servicio de difusión de contenidos, elaborado por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, <a href="https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/">https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/</a>	Porcentaje	2024 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%





Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con información del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, la Coordinación General de Comunicación y el Archivo General del Estado.





Tema/Objetivo/ Estrategia	Indicador Actualización del PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Tema 4:</b> Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo.  <b>Objetivo:</b> Coordinación eficaz para el logro de los objetivos de gobierno en busca del bienestar de las y los quintanarroenses.  <b>Estrategia:</b> Fomentar la comunicación, gestión y coordinación interinstitucional para la implementación de estrategias, programas y acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Estatal.	<b>Indicador 1 de objetivo:</b> T704IO1- Porcentaje de metas alcanzadas en semáforo verde de los objetivos del nivel propósito de los programas presupuestarios de las dependencias.	Reporte Anual de las metas alcanzadas en semáforo verde de los objetivos de nivel propósito de los Programas Presupuestarios de las Dependencias, exceptuando los de apoyo. <a href="http://https://dge.qroo.gob.mx/">http://https://dge.qroo.gob.mx/</a>	Porcentaje	2025, 0	N/A	N/A	N/A	90 %	95%
	<b>Indicador de estrategia:</b> T704IE1- Porcentaje de Dependencias del Poder Ejecutivo beneficiadas con Acciones de coordinación y asistencia técnica para el cumplimiento de sus objetivos.	Reporte Anual de las acciones de coordinación y asistencia técnica otorgada a las Dependencias y Entidades del Poder ejecutivo en temas estratégicos. <a href="http://https://dge.qroo.gob.mx/">http://https://dge.qroo.gob.mx/</a>	Porcentaje	2025, 100.00%	N/A	N/A	N/A	100.00%	100.00%

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gobierno con información del Despacho de la Oficina de la Gobernadora.





Tema/Objetivo/Estrategia	Indicador Actualización del PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea base	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Tema 5</b> Coordinación General de la Gestión Social <b>Objetivo:</b> Otorgar a la población del estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud. <b>Estrategia:</b> Coordinar la vinculación interinstitucional para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.	<b>Indicador de objetivo:</b> 1705IO1- Porcentaje de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados.	Reporte anual de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados, elaborado por el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social, <a href="https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s01/">https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s01/</a> .	Porcentaje	2024 100.00%	N/A	N/A	N/A	100.00%	100.00%
	<b>Indicador de estrategia:</b> 1705IE1- Porcentaje de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.	Reporte anual de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza, elaborado por el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social, <a href="https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s01/">https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s01/</a> .	Porcentaje	2024 100.00%	N/A	N/A	N/A	100.00%	100.00%





## ANEXOS





XII. ANEXOS

**Anexo 1. Fichas de Indicadores de Impacto/Resultados**

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores de la Actualización del PED 2023-2027

Elemento	Características
Indicador:	Índice Democracia de las instituciones
Tema Actualización del PED	5.23 Gobernanza
Objetivo Específico:	Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.
Descripción:	<p>Corresponde a la sumatoria ponderada agregada de los siguientes factores: Puntaje Índice de Corrupción (IC), Participación de los Partidos Políticos (PPP), Indicador accountability Legal y Político (IAL), Indicador accountability Social (IAS), Desestabilización de la Democracia (DD), Factor de Anormalidad Democrática, Factor de Intervención Federal (FIF). Este indicador evalúa desde los estándares conceptuales de Estado de Derecho y Calidad Institucional y la Eficiencia Política a través de subindicadores sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de la Corrupción.</li> <li>2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.</li> <li>3. Desestabilización de la Democracia.</li> <li>4. Factor de Anormalidad Democrática.</li> <li>5. Factor Intervención del Gobierno Federal.</li> <li>6. Accountability Legal y Política.</li> <li>7. Accountability Social</li> </ol> <p>El Estado de derecho se refiere al principio de la supremacía de la ley y supone, al menos, la capacidad para hacer que las autoridades respeten las normas y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, características fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática, junto con otras cualidades imprescindibles.</p> <p>La Calidad Institucional y Eficiencia Política permite evaluar el funcionamiento de instituciones y procedimientos destinados a controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal, sean responsables en sus acciones y generen un sistema político virtuoso. Para esa evaluación, el concepto de rendición de cuentas (accountability) coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias</p>





Elemento	Características
Indicador:	Índice Democracia de las instituciones de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.
Método de Cálculo:	(Índice de Corrupción*0,20+Participación de los Partidos Políticos*0,15+Indicador accountability Legal y Político*0,20+Indicador accountability Social *0,20+Desestabilización de la Democracia*0,25) * Factor de Anormalidad Democrática*Factor de Intervención Federal)
Unidad de Medida:	Índice
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de resultado del Índice Democracia de las instituciones de Quintana Roo, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://groo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://groo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a> Nota: Con información del Estudio anual realizado Fundación Konrad Adenauer, Polilat, Instituto Nacional Electoral, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), Confederación USEM (asociación de empresarios y líderes sociales), <a href="http://www.idd-mex.org">www.idd-mex.org</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2024, 5,145, Posición 4

Fuente: Secretaría de Gobierno con información del IDD-MEX.

Elemento	Características
Indicador:	Posición del factor 6 en el Índice de Estado de Derecho en México
Tema:	5.23 Gobernanza
Objetivo/Estrategia Actualización del PED:	Garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social.
Descripción:	El Índice de Estado de Derecho en México presenta datos organizados en 42 sub-factores y ocho factores, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo contribuye al cumplimiento del factor: cumplimiento regulatorio.
Método de Cálculo:	Posición del factor 6, Cumplimiento regulatorio
Unidad de Medida:	Posición
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Anual, World Justice Project, <a href="https://worldjusticeproject.mx">https://worldjusticeproject.mx</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Descendente
Referencias adicionales:	
Año línea base:	2025

Fuente: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.





### Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

Elemento	Características
Indicador 1:	170101- Porcentaje de instituciones estatales y municipales beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria.
Tema:	1. Gobernanza
Objetivo	Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan y una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción:	Mide el número de instituciones estatales y municipales beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria del total de instituciones consideradas en el programa del total de instituciones a las que se considera entregar información, con las cuales la Secretaría de Gobierno debe vincularse para atender las principales problemáticas sociales que atiende desde el ámbito de sus facultades, como son violencia, embarazo adolescente, trata de personas, juventudes, adicción, suicidio, entre otras, entre ellas se encuentran: Los 11 SIPINNAS, 11 COMUPOS, 11 DIF municipales, la CEAVEQROO, CDHQROO, SEDATUR, SEMUJERES, Fiscalía General del Estado, SSC, SEDARPE, SEQ, SESA, SEDE, SEFIPLAN, UIMQROO, INMAYA, IQJ, STyPS, COEPROC Y CBP.
Método de Cálculo:	$(\text{Número de instituciones estatales y municipales beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria} / \text{Total de Instituciones estatales y municipales del estado de Quintana Roo consideradas}) * 100$
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de instituciones beneficiadas por parte de la Secretaría de Gobierno con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria, elaborado por la Dirección de Estudios Sociodemográficos y Programas de Población,





Elemento	Características
Indicador 1:	1701IO1- Porcentaje de instituciones estatales y municipales beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria.
	<a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	La línea base es 2024 con 11 instituciones beneficiadas con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria de las 86 consideradas en la población universo.
Año línea base:	2024, 12.790%





Elemento	Características
Indicador 2:	1701102 - Porcentaje de personas de 6 a 65 años de edad que participan en los programas de la Secretaría de Gobierno del total de personas programadas para participar
Tema:	1. Gobernanza
Objetivo	Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción:	Mide el número de personas de 6 a 65 años de edad que participan en las capacitaciones, foros, talleres, pláticas y de la Secretaría de Gobierno del total de personas programadas para participar. La Secretaría de Gobierno implementa acciones dirigidas a la ciudadanía de 6 a 65 años de edad, brindando información, capacitación, campañas y atención a las solicitudes que externen o situaciones en las que requieren la intervención de la Secretaría. Se fortalecen los vínculos con organizaciones civiles, religiosas, empresariales, con comunidades, ejidos, partidos políticos, gremios, sindicatos, entre otros.
Método de Cálculo:	(Número de personas de 6 a 65 años de edad que participan en los programas de la Secretaría de Gobierno/Total de personas de 6 a 65 años de edad programadas para participar en los programas de la Secretaría de Gobierno) X100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de personas de 6 a 65 años de edad que participan en los programas de la Secretaría de Gobierno, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	La línea base de terminó de acuerdo al resultado del año 2023 de 21,926 personas 6 a 65 años de edad atendidas por la Secretaría de Gobierno, del total de 1,716,744 personas 6 a 65 años de edad del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a la proyección de población 2023 del CONAPO.
Año línea base:	2023, 1.270%





Elemento	Características
Indicador 3:	I701I03 - Porcentaje de trámites canalizados por la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, entre instancias federales y estatales.
Tema:	1. Gobernanza
Objetivo	Conducir la política interior y la buena relación con las representaciones de los sectores público, social y privado, en el ámbito federal, estatal y municipal, contando con información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria para el diseño de políticas públicas que permitan y una mejor calidad de vida para las personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción:	Mide el porcentaje de trámites canalizados por la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, entre instancias federales y estatales.
Método de Cálculo:	(Número de trámites canalizados por la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, entre instancias federales y estatales/Total de trámites recepcionados en la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de trámites canalizados entre instancias federales y estatales, elaborado por la Dirección de Información, Cultura y Relaciones Públicas, <a href="https://repcdmx.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-rgqroo/">https://repcdmx.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-rgqroo/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2024, 100%





Elemento	Características
Indicador:	17011E1.-Porcentaje de documentos en materia de población y desarrollo elaborados.
Tema:	1. Gobernanza
Estrategia:	Impulsar acciones integrales para recabar, registrar, analizar y difundir información actualizada sobre los problemas poblacionales que requieren atención prioritaria, para el fortalecimiento de vínculos entre el Estado y sociedad en general.
Descripción:	Mide el porcentaje de documentos en materia de población y desarrollo elaborados.
Método de Cálculo:	(Número de documentos en materia de población y desarrollo elaborados/Total de documentos en materia de población y desarrollo programados) *100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Semestral
Fuente:	Reporte semestral de documentos en materia de población y desarrollo elaborados, elaborado por la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2024, 100%





Elemento	Características
Indicador 1:	1702101 - Porcentaje de personas satisfechas con los trámites recibidos del total de personas encuestadas.
Tema:	2. Legalidad y Certeza Jurídica
Objetivo	Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de las normativas de ley.
Descripción:	Mide el número de personas que manifestaron estar muy satisfechas con los trámites jurídicos recibidos del total de personas que son encuestadas al realizar sus trámites en la Dirección General de Notarías, Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil, Oficina de Relaciones Exteriores y la Dirección del Periódico Oficial.
Método de Cálculo:	(Número de personas que manifestaron estar muy satisfechas con los trámites jurídicos recibidos/Total de personas encuestadas al realizar sus trámites jurídicos) x100
Unidad de Medida:	Tasa de variación
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de personas satisfechas con los trámites recibidos, elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>
Dimensión:	Calidad
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2025, 60.000%





Elemento	Características
Indicador 2:	1702102 Porcentaje de personas atendidas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para la inscripción de sus bienes inmuebles.
Tema:	2. Legalidad y Certeza Jurídica
Objetivo	Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de las normativas de ley.
Descripción:	Mide el porcentaje de personas atendidas para la inscripción de sus bienes inmuebles.
Método de Cálculo:	(Número de personas atendidas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para la inscripción de sus bienes inmuebles/ Total de personas que solicitan la inscripción de sus bienes inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio) X100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de personas atendidas para la inscripción de sus bienes inmuebles, elaborado por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, <a href="https://rppc.qroo.gob.mx/indicadores2024/">https://rppc.qroo.gob.mx/indicadores2024/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	En este indicador se consideran las inscripciones de bienes inmuebles de personas físicas y morales.
Año línea base:	2025, 100.000%





Elemento	Características
Indicador 3:	1702103 Porcentaje de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos.
Tema:	2.Legalidad y Certeza Jurídica
Objetivo	Otorgar a las y los quintanarroenses legalidad y certeza jurídica en su persona y sus posesiones, contando con actualización y armonización de las normativas de ley.
Descripción:	Mide el porcentaje de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Método de Cálculo:	(Número de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos/Total de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley recibidos en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de proyectos de disposiciones normativas e iniciativas de ley, atendidos, elaborado por la Viceconsejería Consultiva, de Legislación y Mejora Regulatoria, <a href="https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/">https://cjpe.qroo.gob.mx/reportes-programaticos-de-informacion-trimestral/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2025, 100.000%





Elemento	Características
Indicador 1:	1702IE1-Porcentaje de trámites y servicios eficientes puestos a disposición para la ciudadanía.
Tema:	2. Legalidad y Certeza Jurídica
Estrategia:	Poner a disposición de la ciudadanía trámites y servicios jurídicos eficientes.
Descripción:	Mide el número de trámites y servicios en los cuales se realizan acciones de mejora para hacerlos más eficientes para la ciudadanía del total de trámites y servicios que se ofrecen.
Método de Cálculo:	(Número de trámites y servicios en los cuales se realizan acciones de mejora para hacerlos más eficientes para la ciudadanía / Total de trámites y servicios que se ofrecen) * 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de trámites y servicios en los cuales se realizan acciones de mejora. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>
Dimensión:	Eficiencia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2026, 23.684%





Elemento	Características
Indicador 1:	1703101 - Porcentaje de difusión de contenidos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a través de las señales de radio, televisión y medios digitales.
Tema:	3. Comunicación Social y Gubernamental
Objetivo	Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.
Descripción:	Indicador que expresa los minutos de difusión de contenidos en temas de información de protección civil, social, educativa, cultural, turística e histórica, obras y acciones de gobierno, brindada por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social a través de las señales de radio, televisión y medios digitales, para el desarrollo del Estado y en beneficio de la población.
Método de Cálculo:	(Minutos de difusión brindada a través de las señales de radio, televisión y medios digitales/ Minutos de difusión programada en el ejercicio) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de las Coordinaciones Generales de Radio y Televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, elaborado por la coordinación general de televisión. <a href="https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/">https://sqcs.com.mx/comunicacion-social/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	De acuerdo con el Artículo 7 del Decreto por el cual se crea el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; este tiene como objetivos inmediatos, elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del Estado, difundan las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los quintanarroenses, propugnando por la integración social de Quintana Roo.
Año línea base:	2024, 100.00%





Elemento	Características
Indicador 2:	17031O2 - Porcentaje de alcance e interacción de los comunicados en la página web y redes sociales.
Tema:	3. Comunicación Social y Gubernamental
Objetivo	Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.
Descripción:	Mide el porcentaje de personas que han visto los comunicados en la página Web de la Coordinación General de Comunicación del total de personas que siguen la página de internet y redes sociales de la Coordinación General de Comunicación.
Método de Cálculo:	$(\text{Número total de personas que han visto los comunicados en la página Web de la Coordinación General de Comunicación} / \text{Total de personas que siguen la página web de la Coordinación General de Comunicación}) \times 100$
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de estadísticas sobre el alcance e interacción de los comunicados en la página web y redes sociales, elaborado por la Dirección de Redes Sociales, <a href="https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/">https://cgc.qroo.gob.mx/reporte-ejecutivo-de-desempeno/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2023, 100.000%





Elemento	Características
Indicador 3:	17031O3 - Porcentaje de instituciones públicas del Poder Ejecutivo que aplican normas y procedimientos para la gestión documental.
Tema:	3. Comunicación Social y Gubernamental
Objetivo:	Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.
Descripción:	Mide el porcentaje de cumplimiento de las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo en la adopción y aplicación de las normas, lineamientos y procedimientos establecidos en materia de gestión documental y administración de archivos.
Método de Cálculo:	$(\text{Instituciones del poder ejecutivo que aplican normas y procedimientos para la gestión documental} / \text{Total de instituciones del Poder Ejecutivo}) * 100$
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadística anual de Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo que cumplen con la integración del Sistema Institucional de Archivos y visualizan la coordinación de Archivos en la estructura orgánica del sujeto obligado. <a href="https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado">https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2025, 0%





Elemento	Características
Indicador 4:	1703I04 - Promedio de personas atendidas en el Archivo General del Estado.
Tema:	3. Comunicación Social y Gubernamental
Objetivo:	Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo con contenidos sociales, culturales, educativos, turísticos, de protección civil y acciones de gobierno que promuevan el desarrollo del Estado, la preservación del patrimonio documental, así como estimular la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de las y los Quintanarroenses.
Descripción:	Da cuenta del promedio de personas atendidas por el Archivo General del Estado, a través de visitas guiadas, exposiciones y consulta para la difusión del patrimonio documental histórico.
Método de Cálculo:	(((Personas que reciben visitas guiadas) +(Personas que acuden a exposiciones) +(Personas consultantes))/3
Unidad de Medida:	Promedio
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Informe anual de personas atendidas en el Archivo General del Estado a través de visitas guiadas, exposiciones y consultas elaborado por la Dirección de Archivo del Ejecutivo y Mejora Regulatoria. <a href="https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado">https://agqroo.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultado</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	2024, 216.667





Elemento	Características
Indicador:	17031E1 - Porcentaje de medios de comunicación utilizados para brindar el servicio de difusión de contenidos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.
Tema:	3. Comunicación Social y Gubernamental
Estrategia	Brindar a las y los Quintanarroenses, el servicio de difusión de contenidos radiofónicos y audiovisuales a través de las señales de radio, televisión y medios digitales del Sistema Quintanarroense de comunicación social.
Descripción:	Indicador que expresa los medios de difusión que utiliza el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para proveer a la población, la información sobre temas de interés general para su conocimiento y beneficio.
Método de Cálculo:	(Medios de comunicación brindados /Medios de comunicación del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social) X100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de medios de comunicación utilizados para brindar el servicio de difusión de contenidos, elaborado por el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, <a href="https://sqcs.com.mx/comunicacion-social">https://sqcs.com.mx/comunicacion-social</a> .
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	De acuerdo con el Artículo 7 del Decreto por el cual se crea el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; este tiene como objetivos inmediatos, elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del Estado, difundan las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los quintanarroenses, propugnando por la integración social de Quintana Roo.
Año línea base:	2024, 100.000%





Elemento	Características
Indicador:	1704101 - Porcentaje de metas alcanzadas en semáforo verde de los objetivos del nivel propósito de los programas presupuestarios de las dependencias.
Tema:	4. Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo.
Objetivo:	Coordinación eficaz para el logro de los objetivos de gobierno en busca del bienestar de las y los quintanarroenses.
Descripción:	El IDD-MEX mide la democracia en cuatro dimensiones esenciales: Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones, Democracia Social y Democracia Económica
Método de Cálculo:	(Número de metas alcanzadas en semáforo verde de los objetivos del nivel propósito de los programas presupuestarios de las dependencias/Total de metas de los objetivos de nivel propósito de los programas presupuestarios de las dependencias) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte Anual de las metas alcanzadas en semáforo verde de los objetivos de nivel propósito de los Programas Presupuestarios de las Dependencias, exceptuando los de apoyo.  <a href="https://dge.qroo.gob.mx">https://dge.qroo.gob.mx</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	Indicador de nueva creación.





Elemento	Características
Indicador:	T704IE1 - Porcentaje de Dependencias del Poder Ejecutivo beneficiadas con acciones de coordinación y asistencia técnica para el cumplimiento de sus objetivos.
Tema:	4.Coordinación Integral de la Administración Pública Estatal en Quintana Roo.
Estrategia:	Fomentar la comunicación, gestión y coordinación interinstitucional para la implementación de estrategias, programas y acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
Descripción:	Mide el porcentaje de Dependencias del Poder Ejecutivo beneficiadas con Acciones de coordinación y asistencia técnica para el cumplimiento de sus objetivos.
Método de Cálculo:	(Número de Dependencias del Poder Ejecutivo beneficiadas con acciones de coordinación y asistencia técnica para el cumplimiento de sus objetivos/Total de Dependencias del Poder Ejecutivo por beneficiar con Acciones de coordinación y asistencia técnica para el cumplimiento de sus objetivos) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de las acciones de coordinación y asistencia técnica otorgada a las Dependencias y Entidades del Poder ejecutivo en temas estratégicos.  <a href="http://https://dge.qroo.gob.mx/">http:// https://dge.qroo.gob.mx/</a>
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	N/A
Año línea base:	Indicador de nueva creación.





Elemento	Características
Indicador I:	1705101 - Porcentaje de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados.
Tema:	5. Coordinación General de la Gestión Social
Objetivo:	Otorgar a la población del estado de Quintana Roo en situación de vulnerabilidad y escasos recursos o con alguna situación de marginación social, apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud.
Descripción:	Mide el porcentaje de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados.
Método de Cálculo:	<p>(Número de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados/ Total de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud recepcionados) X 100</p> <p>Número de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados/ Total de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud recepcionados) X 100</p>
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de apoyos sociales asistenciales y apoyos a la salud gestionados, elaborado por el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social, <a href="https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s011/">https://dcggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s011/</a> .
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	La línea base es 2025 del 100% corresponde a un total de 1,193 apoyos gestionados.
Año línea base:	2024, 100.000%





Elemento	Características
Indicador I:	1705IEI - Porcentaje de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.
Tema:	5. Coordinación General de la Gestión Social
Estrategia:	Coordinar la vinculación interinstitucional para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.
Descripción:	Mide el porcentaje de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.
Método de Cálculo:	(Número de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza / Total de acciones de coordinación interinstitucional requeridas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza) X 100
Unidad de Medida:	Porcentaje
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte anual de acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza, elaborado por el Despacho de la Coordinación General de Gestión Social, <a href="https://dgggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s011/">https://dgggs.qroo.gob.mx/index.php/avances-indicadores-2025-pp-s011/</a> .
Dimensión:	Eficacia
Sentido del indicador:	Ascendente
Referencias adicionales:	La línea base es 2024 del 100% corresponde a un total de 4 acciones de coordinación interinstitucional realizadas para la atención oportuna de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza, las cuales corresponden a 1. Firma de convenios, 2. Capacitación para audiencias con la Gobernadora, 3. Capacitación a enlaces para el manejo de la plataforma de gestión social y 4. Seguimiento a solicitudes vinculadas con las instituciones.
Año línea base:	2025, 100.000%

